

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA  
2.004 - 2.007  
“PORQUE EL CAMBIO SIGUE SU MARCHA”**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA  
PLAN DE DESARROLLO  
2.004 - 2.007**

**“PORQUE EL CAMBIO SIGUE SU MARCHA”**

**JORGE PERLAZA CIFUENTES  
ALCALDE POPULAR**

**OLAYA HERRERA, Septiembre de 2.004.**

## **PRESENTACIÓN**

La Administración Municipal se complace en presentar a la comunidad **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA 2.004 - 2.007 "PORQUE EL CAMBIO SIGUE SU MARCHA ..."**, el cual es el resultado de un proceso de Planeación Participativa: Comunidad-Administración Municipal, con la colaboración de los diferentes sectores, gremios y organizaciones civiles y la COOPERATIVA COOMNARIÑO.

Dentro del Plan se encuentran plasmados los sueños de una comunidad deseosa de salir adelante, con sentido progresista y ánimo de superación, a cuyas aspiraciones se han formulado desde la misma comunidad las estrategias a seguir para hacerlas realidad en el corto, mediano y largo plazo, con la ayuda de la Gestión de la Administración Municipal.

El presente documento es la base de un compromiso de trabajo mancomunado entre todos los actores sociales para realizar los programas y proyectos aquí contemplados, tendientes a lograr un mayor desarrollo del municipio de OLAYA HERRERA.

El Desarrollo de OLAYA HERRERA es un compromiso de todos.

**JORGE PERLAZA CIFUENTES**  
**Alcalde Municipal**

## CONCEJO MUNICIPAL DE OLAYA HERRERA

Bladimir Guisamano Micheleno  
Concejales

Florencia Cuero de Becerra  
Concejales

Mártires viafara Arboleda  
Concejales

Teodoro Pineda Perlaza  
Concejales

Miguel Hurtado  
Concejales

José Julián Pinilla Camacho  
Concejales

Gabino Cuero Aguiño  
Concejales

Wilmer Franco Calzada  
Concejales

Pedro Santiago Cuero Sánchez  
Concejales

Gustavo Perlaza Castro  
Concejales

Isaías Solir Rivera  
Concejales

José Narváez Padilla  
Concejales

José Payan Sánchez  
Concejales

Sandra Patricia Salazar Z.  
Secretaria Concejo Municipal

## CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

---

Sector Educación

---

Sector Agropecuario

---

Sector Profesionales

---

Sector Salud

---

Representante Jóvenes

---

Sector Deportes

---

Sector Social

---

Población Desplazada

---

Rep. Comunidades Negras

---

Rep. Comun. Indígenas

**EQUIPO TÉCNICO**

**GERMAN OLIVA ERASO**  
**Ingeniero Industrial**

**LUIS CARLOS SAMUDIO**  
**Administrador de Empresas**

**EQUIPO DE APOYO**  
**FUNDACIÓN FARO SUR**

**APOYO LOGÍSTICO**  
**COOPERATIVA COOMNARIÑO**

## **SECRETARIAS QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

- ? Secretaria Planeación y Obras Publicas.
- ? Secretaria de Desarrollo Comunitario
- ? Coordinación de Educación Municipal.
- ? Secretaria de Gobierno.
- ? Dirección Local de Salud.
- ? Dirección Centro de Salud Camilo Hurtado.
- ? Tesorería Municipal
- ? Ente Municipal del deporte
- ? Ente Cultural
- ? UMATA
- ? Secretaría de Mujer y genero.
- ? Transito Fluvial.
- ? Control Interno.
- ? Comisaría de Familia
- ? Personería Municipal

## TABLA DE CONTENIDO

<b>TABLA DE CONTENIDO.....</b>	<b>8</b>
<b>LISTADO DE TABLAS .....</b>	<b>12</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS.....</b>	<b>13</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>PARTE GENERAL DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.....</b>	<b>16</b>
<b>1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>16</b>
<b>1.1. Información General Del Municipio De OLAYA HERRERA.....</b>	<b>16</b>
1.1.1 Síntesis Histórica.....	16
1.1.2 Ubicación Espacial Y Fronteras .....	17
1.1.3 Fisiografía, Relieve Y Topografía .....	17
1.1.4 Clima.....	17
1.1.5 Hidrografía .....	18
1.1.6 Geología .....	18
1.1.7 Suelos.....	19
1.1.8 Vegetación Y Composición Florística .....	19
1.1.9 Fauna.....	22
1.1.10 Reservas Naturales .....	23
1.1.11 Aspectos Administrativos Y Territoriales .....	23
1.1.12 Demografía .....	24
1.1.13 Aspectos Económicos .....	26
1.1.14 Conflictos Sociales.....	28
<b>2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL .....</b>	<b>29</b>

<b>2.1 Educación.....</b>	<b>29</b>
2.1.1 Problemática del Sector. ....	36
<b>2.2 Salud .....</b>	<b>39</b>
2.2.1 Oferta de salud. ....	39
2.2.2 Aseguramiento.....	42
2.2.3 Problemática del sector . ....	46
<b>2.3 Saneamiento Básico y Agua Potable.....</b>	<b>48</b>
2.3.1 Problemática del sector.....	49
<b>2.4 Sector Recreación, Cultura y Deporte.....</b>	<b>50</b>
2.4.1 Problemática del sector . ....	50
<b>2.5 Sector Agropecuario.....</b>	<b>51</b>
2.5.1 Problemática del Sector. ....	52
<b>2.6 Sector Medio ambiente. ....</b>	<b>53</b>
2.6.1 Problemática del Sector . ....	53
<b>2.7 Comunicaciones, transporte fluvial y otros servicios .....</b>	<b>54</b>
2.7.1 Problemática del Sector . ....	54
<b>2.8 Vivienda.....</b>	<b>55</b>
2.8.1 Problemática del Sector . ....	55
<b>2.9 Electrificación.....</b>	<b>56</b>
2.9.1 Problemática del Sector . ....	56
<b>2.10 Sector Desarrollo Institucional, Social y Organización.....</b>	<b>57</b>
2.10.1 Problemática del Sector . ....	57
<b>2.11 Análisis Situacional DOFA.....</b>	<b>58</b>
2.11.1 Fortalezas. ....	58

2.11.2 Debilidades.....	58
2.11.3 Oportunidades .....	58
2.11.4 Amenazas.....	59
<b>3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>60</b>
<b>3.1 Misión Y Visión Del Municipio De Olaya Herrera.....</b>	<b>60</b>
3.1.1 Misión. ....	60
3.1.2 Visión.....	60
<b>3.2 Objetivos .....</b>	<b>61</b>
3.2.1 Objetivo General.....	61
3.2.2 Objetivos Específicos.....	61
<b>3.3 Metas .....</b>	<b>62</b>
<b>3.4 Estrategias, Programas Y Proyectos .....</b>	<b>64</b>
3.4.1 Sector Educación .....	65
3.4.2 Sector Salud .....	67
3.4.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	69
3.4.4 Sector Recreación, cultura y deporte.....	71
3.4.5 Sector agropecuario( Asistencia, Comercialización y Generación de empleo) .....	72
3.4.6 Sector Medio Ambiente.....	75
3.4.7 Sector Comunicaciones y Otros Servicios. ....	76
3.4.8 Sector Vivienda .....	77
3.4.9 Sector Electrificación. ....	78
3.4.10 Sector Desarrollo Institucional. ....	79
<b>3.5 Políticas.....</b>	<b>81</b>
<b>PLAN DE INVERSIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.....</b>	<b>83</b>

<b>4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004-2007.....</b>	<b>83</b>
<b>4.1. Proyecciones Financieras.....</b>	<b>87</b>
4.1.1 Proyección de Ingresos 2004-2007. (cifras en miles de pesos) .....	87
4.1.2 Proyección de gastos 2004-2007. (Cifras en miles de pesos).....	89
<b>4.2 Presupuestos Plurianuales. ....</b>	<b>91</b>
<b>4.3 Financiamiento Del Plan De Desarrollo Del Municipio De Olaya Herrera</b>	
<b>113</b>	
4.3.1 Sistema General de Participación (S.G.P.).....	113
4.3.2 Sistema Nacional de Cofinanciación (S.N.C.) .....	113
4.3.3 Fondo Nacional de Regalías (F.N.R.).....	114
4.3.4 Sistema Departamental de Cofinanciación. ....	114
4.3.5 Recursos de Crédito. ....	114
4.3.6 Recursos Propios del Municipio.....	115
4.3.7 Otras fuente de financiamiento.....	115
<b>4.4 Seguimiento Y Evaluación Del Plan De Desarrollo.....</b>	<b>116</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>117</b>

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Población Histórica, actual y proyectada .....	24
Tabla 2. Distribución de la población según Sexo en la Cabecera y resto del Municipio de OLAYA HERRERA .....	25
Tabla 3. Distribución de la población según los grupos de edad .....	26
Tabla 4. Estructura Promedio del PIB municipal.....	27
Tabla 5. Producción Agrícola. Productos Permanentes. ....	28
Tabla 6. Cobertura de la educación .....	29
Tabla 7. Talento Humano en las instituciones Educativas .....	33
Tabla 8. Veredas donde faltan Profesores .....	34
Tabla 9. Instituciones que les faltan docentes.....	35
Tabla 10. Escenarios deportivos en Instituciones Educativas .....	36
Tabla 11. Mortalidad General por grupos de edad (Número de Muertes) .....	43
Tabla 12. Cobertura de Vacunación.....	44
Tabla 13. Enfermedades comunes en el municipio.....	45
Tabla 14. Saneamiento Básico en las Viviendas del Municipio.....	49
Tabla 15. Situación Social de Vivienda.....	55
Tabla 16 Presupuesto de Ingresos.....	87
Tabla 17 Presupuesto de Gastos .....	89
Tabla 18 Presupuesto Plurianual.....	94

## LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Programa de Gobierno	118
Anexo 2 Propuesta de Mandatos Populares del Municipio de Olaya Herrera	130

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día los procesos de Modernización de los Entes Territoriales tienden a cualificar sus Procesos de Planificación Participativa Prospectiva y Gestión del Desarrollo orientada por una visión compartida a largo Plazo. En esta medida el Plan de Desarrollo se convierte en herramienta fundamental para la orientación de políticas concertadas con la comunidad, para la construcción colectiva de una sociedad más justa y democrática. Dicho Plan marcará el horizonte hacia el cual debe apuntar y centrar los esfuerzos la Administración Municipal para ajustarse al nuevo contexto del desarrollo y transformar a OLAYA HERRERA en un Municipio competitivo, equitativo, sostenible y gobernable.

De acuerdo a la Ley Colombiana, la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es una responsabilidad directa de las administraciones electas, en el cual se plasma las directrices a seguir durante su periodo de gobierno. En tal sentido, el plan debe ser el resultado de un proceso Intersectorial concertado con la comunidad y los diferentes actores sociales, mediante la utilización de la Planeación Estratégica que conlleve a la obtención de mecanismos y estrategias conducentes al desarrollo municipal.

El presente documento pretende aportar a los actores del desarrollo municipal ( Administración local, dirigencia política y sociedad civil), elementos indispensables para lograr el desarrollo integral sostenible del Municipio de OLAYA HERRERA. En él se presentan los problemas que enfrenta el Municipio, la forma como los va a resolver, la cuantificación de los recursos con que contara para ello y la forma como los ejecutará, así como los mecanismos para verificación del cumplimiento de sus metas.

El Plan de Desarrollo del Municipio de OLAYA HERRERA, esta conformado por dos partes. Una Parte General de carácter estratégico y un Plan de Inversiones

de carácter operativo. En la primera se presenta un Diagnostico Estratégico de la situación actual del municipio (Dónde estamos Hoy), lo que permitió identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Dicho diagnostico permitió definir el Direccionamiento Estratégico del Municipio (Dónde queremos llegar), es decir formular la misión, visión, objetivos y metas, estrategias y políticas del plan (Cómo llegar allá). En la segunda parte se presenta una proyección de los ingresos y gastos, se identificaron los programas y proyectos prioritarios de inversión social, las fuentes de financiación y presupuestos plurianuales para el periodo 2.004 - 2.007.

Su elaboración se hizo de acuerdo a las normas constitucionales y legales ( ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) y con base en una recopilación de información primaria, secundaria y la utilización de diferentes metodologías de trabajo de campo como observación directa, entrevistas y talleres dirigidos a los Secretarios de las diferentes dependencias, lideres comunitarios, representantes de los diferentes sectores y miembros del Honorable Concejo Municipal.

## **PARTE GENERAL DE CARÁCTER ESTRATÉGICO**

### **1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO**

#### **1.1. Información General Del Municipio De OLAYA HERRERA**

##### **1.1.1 Síntesis Histórica.**

La región de OLAYA HERRERA se encontraba habitada por comunidades indígenas, y comunidades negras las cuales posteriormente por causa de diferentes eventos en la época de la colonia, y las cuestiones políticas fueron esclavizados. Siendo estos los principales pilares de la población actual de la región.

La región de OLAYA HERRERA tiene un importante potencial de desarrollo gracias a su ubicación geográfica como paso obligatorio del comercio de la zona norte del Pacífico Colombiano. Este territorio en la actualidad se encuentra compartido por comunidades negras, grupos minoritarios de blancos, mestizos y grupos indígenas entre los cuales se destacan los Eperara y los Siapidara.

El Municipio de OLAYA HERRERA se crea mediante la ordenanza número 85 del 30 de noviembre de 1.975, Ordenanza que es demandada por el municipio de Mosquera, pero esta se ve ratificada mediante la ordenanza número 02 del 5 de octubre de 1.979. El municipio cuenta con un alto potencial de desarrollo debido a sus innumerables recursos naturales y humanos que le han permitido posicionarse como uno de los municipios líderes de la costa del Pacífico Nariñense.

### **1.1.2 Ubicación Espacial Y Fronteras**

El municipio de OLAYA HERRERA se encuentra localizado en el litoral de la costa pacífica del Departamento de Nariño, en la República de Colombia. Su cabecera municipal es Bocas de Satinga, cuyas coordenadas globales son del 1° 55" de latitud Norte y 78° 19" de longitud oeste, aproximadamente. El Municipio de OLAYA HERRERA cuenta como límites hacia el occidente con el municipio de Mosquera, al oriente con el municipio de la Tola, al sur con los municipios de Magui Payan y Roberto Payan y hacia el norte con el Océano Pacífico.

### **1.1.3 Fisiografía, Relieve Y Topografía**

El municipio de OLAYA HERRERA cuenta con un relieve suave con pendientes clase I y las alturas máximas de sus pendientes llegan a los 20 m.s.n.m. En esta zona se hallan presentes tres tipos de fisiografía diferente como son colinas muy bajas, dique y terrazas en donde se establece la población y la agricultura.

En la zona de Guandal se cuenta con bosques desarrollados en una depresión en la zona déltica del río Patía, parte del geosinclinal Bolívar y que debido a su forma cóncava y de alta incidencia pluvial permanece inundada dando lugar a suelos de tipo turbo tropicales.

### **1.1.4 Clima**

El clima de la región es regulado por la fluctuación de convergencia intertropical de bajas presiones cercanas al Ecuador donde convergen masas de aire constantes, cargadas de humedad llamados vientos Alisios, procedentes de los cinturones subtropicales de altas presiones. La pluviosidad promedio anual es de 3.564 mm, la temperatura promedio es de 26° C, con una humedad relativa del 90%.

### **1.1.5 Hidrografía**

El municipio cuenta con una red hidrográfica compuesta por los ríos Satinga, Sanquianga, Patía viejo y el brazo del río Patía desviado y derivado del canal Naranjo; así mismo, las quebradas la Prieta, La Víbora, Merizalde, la Victoria, El Cedro, Naidizales, Sanquianguita, Bella vista, entre otras. Esta se complementa con una red de esteros que comunican a los cuerpos de agua dulce con el mar. Contando además con los brazos que conforman su delta, la zona de manglares, el canal Naranjo construido entre 1973 y 1974 para unir los ríos Patía Grande y Sanquianga el cual mantiene un caudal de 1.000 m<sup>3</sup>/sg, el cual ha causado erosión continua de las riberas de este ultimo y serios impactos ambientales negativos por inundaciones al medio geográfico y afectación del Municipio de OLAYA HERRERA y del Municipio Francisco Pizarro.<sup>1</sup>

### **1.1.6 Geología**

La región del pacifico localizada al occidente de la cordillera occidental consiste en una depresión asimétrica del Geosiclinal del Bolívar o Fosa del Pacifico compuesto poro sedimentos abisales de turbiditas del pre-mioceno y el mioceno, depósitos cuaternarios aluviales, flujo de lodo o flujos piro plásticos.

El sistema de fallas geológicas inversas en dirección Norte – Noreste atraviesa los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. En Nariño se presenta una serie de domos semiparalelos separados por cuencas tectónicas menores provenientes del plioceno. La mayor parte del territorio del Municipio de OLAYA HERRERA es de topografía plana y el paisaje corresponde a llanuras fluvio marinas, aluviales; en menor proporción las terrazas y colinas bajas. En la parte media de la llanura aluvial se encuentran las zonas pantanosas del Guandal.

---

<sup>1</sup> Olaya Herrera. 1996. Una aproximación a la Realidad Socioambiental . p 113

### **1.1.7 Suelos**

Los suelos de textura arcillosa o limo arcillosa, extremadamente ácidos, saturados de aluminio, de baja capacidad de intercambio catiónico y de calcio y altos en potasio y magnesio.

Los suelos depresionales del Guandal ocupan la planicie de inundación, cuyo nivel freático es muy alto y de difícil drenaje. La acumulación de materia orgánica conforma capas de turbas que se alternan con otros sedimentos y materiales minerales. El uso del suelo en el municipio corresponde al 62% <sup>2</sup>en bosques primarios y secundarios y el porcentaje restante en potreros y cultivos agropecuarios.

### **1.1.8 Vegetación Y Composición Florística**

La vegetación del municipio se encuentra caracterizada por la presencia de Manglares y Naidí, las cuales han permitido los distintos tipos de asociaciones en los bosques , de las cuales, las mas importantes son agrupadas bajo la denominación de GUANDAL de marea, o sin influencia de la marea, Guandal Medio y en las zonas de transición a la vegetación de vegas altas a terrazas Guandal alto.

Las zonas de manglar se caracterizan por especies vegetales adaptadas a as altas concentraciones de sal o aguas salobres. Al oeste estas limitan con los manglares del género *Rhizophora* (Manglares Rojos), *Avicenia* (Manglares Negros) y *Luguncularia* (Manglares Blancos). El final o transición de esta sección costera esta marcado por la presencia de la especie conocida como Nato (*Mora Oleifera*) que coincide con los puntos en donde el mar tiene influencia directa, con mejor drenaje y generalmente ubicados a la orilla de los esteros donde puede

---

<sup>2</sup> Proyecto “Aplicación y evaluación de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques naturales en Colombia. PD 8-97”

encontrarse como bosque puro. Aquí se encuentra la Palma de Naidie (*Euterpe Oleraceae*) en las áreas donde el manglar se ha sedimentado, pasando por varias especies de mangle hasta llegar a natal con Naidí, que luego da lugar a los Naidizales casi puros.

A partir del Natal se encuentran otras especies que conforman el ecosistema conocido como Guandal, el cual, aun cuando presenta una influencia de la marea no recibe directamente agua salobre, pues al adentrarse en la zona que se inunda solo recibe agua dulce proveniente del represamiento de los ríos por la marea. Esta sección conforma la llamada llanura aluvial, cuya formación se origina en el proceso de acumulación de sedimentos arrastrados por las aguas de los ríos, haciendo que se pierda la capacidad de arrastre, su topografía es plana y con deficiente drenaje.

Las especies maderables dominantes son el Sajo (*Camptosperma panamensis*), el cuángare (*Iryanthera joruensis*), Otobo (*Otoba gracilipes*), Garza (*Tabebuia rosea*), Machare (*Symphonia globulifera*), Maria (*Vslophullum longifolium*), Sebo (*Virola* sp), Chalviande (*Virola reidii*), Paco (*Cespedesia macrophylla*), Suela (*Pterocarpus officinalis*), Cedro (*Cederla* sp), entre otras especies y la palma Naidí (*Euterpe oleraceae*), Cahpil (*Oenocarpus* sp), Piganá (*Bactris setulosa*) y Zancona o crespá (*Socatea exorrhiza*).

Se encuentran además las zonas de terraza generalmente en la desembocadura de los ríos con una altura de hasta cuarenta (40) metros respecto a la base del río, diferenciándose en terrazas bajas y terrazas onduladas o disectadas.

En el ecosistema se pueden diferenciar varios tipos de bosques dentro de los cuales se destacan por las especies arbóreas predominantes las compuestas principalmente por Sajo (*Camptosperma panamensis*), el cual es conocido como

Guandal tipo Sajal. También se encuentran Guandales compuestos por cuángare, denominado tipo Guangarial, acompañada de otras dicotiledónea y palmas.

Existen además los Guandales tipo mixto caracterizado por la mescal de dos especies principales donde se presentan árboles de gran talla y diámetro tales como el Ceibo (*Ceiba Pentandra*) y el roble, además de otras especies como el Pichiande (*Vochysia* sp.), Caucho Negro (*Castilloa elástica*), así como Chalviande (*Virola dixonii* y *V. Reiddi*), Pácora (*Cespedesia macrophylla*) y Machare (*Symphonia globulifera*).

En los Guandales se encuentra asociada la Palma Naidí (*Euterpe Oleraceae*), conformando manchas boscosas de mayor o menor abundancia de individuos dependiendo del área de claros efectuada por el aprovechamiento forestal para maderas, lo cual favorece su desarrollo por ser una especie heliófita y de rápido crecimiento. Aun sin ser dominante en el Guandal esta acondicionada ecológicamente para invadir pantanos. En algunas áreas la palma no ha tenido intervención para la corta del estipe sino exclusivamente para el aprovechamiento de los frutos durante dos épocas de cosecha al año, razón por la cual se encuentra en altas densidades, formando Naidizales puros.

Las terrazas bajas tienen terrenos planos ligeramente ondulados con pendientes no superiores a una elevación del 10%, en los cuales se tiene un predominio de los árboles de cuángare (*Otoba gracilipes*), especies del género *Virola* y Sandé (*Brosimum utile*). Las terrazas disectadas poseen pendientes de un 15% de elevación en promedio , pudiendo alcanzar un 40%, en donde las especies predominantes son el Cuángare, Chanúl (*Humiristrum procerum*), Anime (*Protium* sp.), Peinemono (*Apeiba aspera*), Sande, Chaquiro (*Goupia glabra*) y Caimito (*Pouteria* sp.).

### 1.1.9 Fauna

La fauna silvestre esta representada por la Tatabra (*Tayassu tajacu*), Venado (mazama Americana), Tucán (*Ramphastos swansonii*), Guagua (*Agouti paca*), Zaino (*Tayassu pecari*), Guatin (*Dasyprocta punctata*), loro (*Amazona farinosa*), Pava (*Pelenope sp.*), Pato (*Cairina moschota*). En la población reptil se distinguen la Tortuga (*Chelidora serpetntina*), Iguana (*Iguana Iguana*) y Boa (*Boa constrictor*). En la población piscícola hacia la zona costera se distinguen las especies Ñato (*Arius multadeatus*), Pargo (*Lutsanus aratus*), Pelada (*Macradon effulgens*) y Lisa (*Mugil curuma*).

Entre otros animales representativos de la selva tropical de la región se encuentran la zorra (*Didelphys marsupialis*), los osos hormigueros dentro de los cuales se destaca el oso hormiguero gigante (*Mymecophaga tridáctila*), también se pueden encontrar armadillos (*Dasypus novemcinctus* y *cabassous centralis*), murciélagos o también conocidos como chimbilacos en una gran variedad de especies de las familias *Phyllostomidae*, *Vepertilionidae*, *Molossiadae*, *Emballunuridae*.

También se encuentran primates de las familias *Cabidae* en donde sobresales el mono cariblanco (*Cebus Capucinus*) y el mongon o aullador (*Alouatta palliata*). Dentro de los carnívoros sobresalen las familias de *Procyonidae* con especies como el Cusumbi (*Potos flavus* y *nasua Nasua*), de la familia de los *Felidae* son representativos los tigrillos (*Felis Pardalis* y *Felis Weidii*) además del tigre o jaguar (*Pantera Onca*) y el puma (*Felis concolor*).

Algunas de estas especies son utilizadas por los pobladores de la región como fuente de sustento tomando mayor importancia los mamíferos destacados en las actividades de caza de los lugareños. Además se debe considerar las especies de peces como principal sustento para la alimentación diaria de los habitantes.

### **1.1.10 Reservas Naturales**

El municipio de OLAYA HERRERA cuenta con el parque Nacional del río Sanquianga, y los resguardos indígenas, estos considerados reservas naturales del orden nacional y departamental.

### **1.1.11 Aspectos Administrativos Y Territoriales**

El municipio se encuentra distribuido en cuatro zonas principales; las cuales son : La cabecera Municipal ubicada en Bocas de Satinga, la zona de Mares, la zona del río Satinga y la zona del río Sanquianga. En cuanto a su división político administrativa cuenta con 61 veredas, 10 inspecciones de policía, 5 resguardos indígenas y 4 consejos comunitarios.<sup>3</sup>

En estas cuatro zonas se destacan los centros urbanos de la zona de Mares, el Calabazal, el Carmen, el Brazo; hacia la zona del río Satinga se encuentra Las Marías, en la zona del río Sanquianga se encuentran San José, La Turbia, Herradura y Bocas de Satinga, las cuales cuentan con comodidades relativas frente al resto de las zonas habitadas gracias a su ubicación a orillas del río lo cual les facilita la llegada y salida de los productos de la región, así como el transportes hacia los lugares de trabajo de los lugareños.

Según la ley 2ª de 1.959 el municipio de OLAYA HERRERA pertenece a la reserva forestal del Pacifico.

A partir de la ley 70 de 1.993 se ha desarrollado la titulación colectiva de las tierras a las comunidades negras mediante la figura de consejos comunitarios, utilizando para esto los terrenos públicos y baldíos. Además se cuenta con resguardos

---

<sup>3</sup> Dimensión social - Aspectos generales. Visión Nariño 2.030.

asignados por el INCORA y un área pequeña perteneciente a propiedades particulares.

### 1.1.12 Demografía

**Tabla 1. Población Histórica, actual y proyectada<sup>4</sup>**

Población Municipio de OLAYA HERRERA							
Año	Población total	Incremento de Habitantes		Distribución			
		Numero	%	Urbana	%	Rural	%
1.973	10.547						
1.985	13.751	3.204	23,30				
1.993	21.495	7.744	36,03				
1.995	24.780	3.285	13,26	7.352	29,67	17.428	70,33
1.996	25.281	501	1,98	7.588	30,01	17.693	69,99
1.997	25.780	499	1,94	7.827	30,36	17.953	69,64
1.998	26.276	496	1,89	7.827	29,79	18.449	70,21
1.999	26.772	496	1,85	8.068	30,14	18.704	69,86
2.000	27.255	483	1,77	8.556	31,39	18.699	68,61
2.001	27.739	484	1,74	8.804	31,74	18.935	68,26
2.002	28.220	481	1,70	9.053	32,08	19.167	67,92
2.003	28.697	477	1,66	9.305	32,42	19.392	67,58
2.004	29.169	472	1,62	9.559	32,77	19.610	67,23
2.005	29.636	467	1,58	9.814	33,12	19.822	66,88

La población estimada para finales del año 2.004 es de 29.169 habitantes, de los cuales según los datos del DANE se cuenta con un porcentaje del 67.23% de población rural, superando ampliamente los promedios regionales. La tasa de crecimiento de la población ha venido disminuyendo en los últimos años situándose para el año 2.004 en 1.62% y esperando para el año 2.005 un crecimiento cercano al 1.58%.

<sup>4</sup> Fuente Dane. 2.004. Proyecciones de población, por área, según municipios a junio 30 de 1995-2005, complementado con datos históricos de población

La tendencia de crecimiento de la población, se ve reflejada en un incremento de habitantes en la zona urbana con un incremento de 1.38% a partir del año 2.000, notándose una disminución en la misma proporción de la población rural del municipio. Todo esto guiado por un fenómeno de migración hacia los centros urbanos regionales en la búsqueda de mejores alternativas de trabajo y mejores centros educativos.

**Tabla 2. Distribución de la población según Sexo en la Cabecera y resto del Municipio de OLAYA HERRERA <sup>5</sup>**

Total			Cabecera			Resto		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
21.495	11.305	10.190	6.705	3.423	3.282	14.790	7.882	6.908
%	52,59%	47,41%		51,05%	48,95%		53,29%	46,71%

La población masculina tiene un porcentaje mayor al femenino tanto en la zona rural como urbana, siendo un 52,59% de población masculina y un 47,41% de población femenina.

Según los datos obtenidos en el censo poblacional del SISBEN de 1.994 se observa la tendencia de un municipio con predominio de la población joven, contando con tan solo un 16,59% de habitantes que superan los cuarenta (40) años de edad.

La densidad poblacional de la región es de 25,13 habitantes por kilómetro cuadrado, debido al gran número de habitantes en las zonas rurales y la gran extensión de tierras con las que cuenta el municipio. (1142 km<sup>2</sup>).<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Fuente DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 1993

<sup>6</sup> Dimensión social – Aspectos generales. Visión Nariño 2.030.

**Tabla 3. Distribución de la población según los grupos de edad <sup>7</sup>**

Grupos de edad	2.003	
	Total	%
<1	669	2,33%
5-9	2.662	9,28%
5-9	3.276	11,42%
10-14	3.034	10,57%
15-19	2.761	9,62%
20-24	2.678	9,33%
25-29	2.447	8,53%
30-34	2.155	7,51%
35-39	1.890	6,59%
40-44	1.582	5,51%
45-49	1.336	4,66%
50-54	1.141	3,98%
55-59	890	3,10%
60-64	682	2,38%
65-69	516	1,80%
70-74	402	1,40%
75-79	289	1,01%
80 >	287	1,00%
	28.697	100,00%

### 1.1.13 Aspectos Económicos

Las actividades económicas del municipio de OLAYA HERRERA se basan en los sectores de la pesca y el sector agrícola y en orden de importancia también se destaca el sector servicios.

En el sector agrícola toma gran importancia la explotación artesanal de los bosque, actividad que se puede considerar como la de mayor importancia para el municipio, así como también los cultivos de subsistencia en huertas de las

---

<sup>7</sup> Fuente Situación de Salud de Nariño Indicadores básicos 2002-2003.

comunidades negras y el aprovechamiento comunitario de la tierra en las zonas indígenas.

También se destaca el aprovechamiento de la palma Naidí, aunque según el acuerdo 008 de 1.990 Prohíbe terminantemente la explotación del palmito en el municipio de OLAYA HERRERA, además de sus derivados y se autoriza a las autoridades competentes a decomisar el palmito y el vehículo que lo transporte.<sup>8</sup>

Las sectores que conforman los ingresos de la población y del municipio son el sector agropecuario, la silvicultura, el sector público y la pesca, destacándose como actividades principales para el municipio la Silvicultura y la pesca, ya que son estas las que representan el 94,4% del Producto Interno Bruto municipal. Ver Tabla 11.

**Tabla 4. Estructura Promedio del PIB municipal.<sup>9</sup>**

Sector	%
Agropecuario	3,8
Silvicultura	54,4
Publico	1,8
Pesca	40
	100

Dentro de las actividades agropecuarias se destacan productos como el cacao, la caña de azúcar, el coco, banano, Plátano y los cítricos, siendo estos productos de producción permanente y además se destaca el arroz aunque su producción se da de manera semestral. (Ver tabla 5).

---

<sup>8</sup> Proyecto “Aplicación y evaluación de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques naturales en Colombia. PD 8-97”.

<sup>9</sup> Cálculos de Planeación Departamental. Cuentas Económicas de Nariño 1.999 –2.000

**Tabla 5. Producción Agrícola. Productos Permanentes.** <sup>10</sup>

Producto	Área Sembrada	Área cosechada	toneladas Producidas	Rendimiento	% comercial
Cacao	114	94	75	800	100
Caña	180	135	473	3.500	90
Coco	972	962	7.196	8.000	90
Plátano	662	562	3.147	5.550	90
Banano	789	783	4.118	5.260	80
Cítricos	75	58	776	13.500	80
<b>Semestrales</b>					
Arroz	140	135	135	1.000	80

#### 1.1.14 Conflictos Sociales

En la región se presenta el fenómeno de desplazamiento forzoso, enfocándose este principalmente en las zonas rurales en donde se ha presentado el desplazamiento de 76 núcleos familiares para un total de 382 personas. Este desplazamiento en su mayor parte ha sido generado por la presencia de grupos ilegales como son las FARC (Frente 29 Alfonso Arteaga) y las Autodefensas (AUC). Esta presencia de grupos ilegales también ha generado la sustitución de los cultivos tradicionales de la región por el cultivo ilegal de la coca contando en el momento con 550 hectáreas cultivadas. <sup>11</sup>

Ha pesar de presentarse el desplazamiento forzoso en las zonas rurales del municipio de OLAYA HERRERA, este no se ha convertido en el receptor de estas familias, según los datos oficiales tan solo una familia desplazada se ha reubicado en la cabecera municipal.

<sup>10</sup> Secretaria de Agricultura Departamental. 2.002.

<sup>11</sup> Conflictos Sociales. Visión Nariño 2.030.

## 2. Diagnostico Situacional

### 2.1 Educación.

**Tabla 6. Cobertura de la educación**

Cobertura	Zona Urbana				Zona Rural			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
No. De niños matriculados en establecimientos educativos oficiales.	311	2459	1028	280	180	3665	122	-
No. Total de niños en edad escolar.	420	3032	1351	305	250	4051	150	-
No de Instituciones Educativas	2	2	1	1	-	-	-	-
No de Centros educativos que NO hacen parte de las instituciones educativas.	-	-	-	-	5	56	3	-
No de niños financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	-	40	15	10	-	30	15	-
No de niños financiados o cofinanciados con el servicio de alimentación escolar	311	1189	-	-	180	2420	-	-

Fuente: Coordinación Municipal de Educación Datos 2.004.

El Municipio de Olaya Herrera cuenta actualmente con 7 Preescolares 2 urbanos y 5 rurales. Además tiene 58 instituciones en el nivel de básica primaria 2 urbanas y 56 rurales.

También dispone de 5 Instituciones del Nivel Secundaria, 3 colegios rurales (Colegio Agropecuario la Herradura de Sanquianga, el Colegio Agropecuario las Marías y el Colegio Calabazal cuyo énfasis es en ciencias del mar); que ofrecen sus servicios hasta el 9° grado y 2 Instituciones educativas más en el casco urbano: El Litoral Pacifico quien presta servicios educativos para los niveles de Preescolar, Primaria; Secundaria y Media, bajo dos modalidades comercial (Jornada de la mañana) y académica (Jornada Nocturna) hasta el grado 11. Además ofrece un programa de bachillerato académico los sábados y domingos. Esta institución educativa, tiene 3 sedes: Una de nivel primaria ubicada en el barrio Natal, otra de nivel primaria ubicada en el barrio Torres y la cede principal donde se presta el nivel de Preescolar, Primaria y Vocacional. La institución actualmente esta bajo la dirección de un rector y cuatro coordinadores y cuenta con 1804 estudiantes y 75 docentes.

Por otro lado se encuentra la Institución educativa la Inmaculada de modalidad académica quien presta servicios a los niveles de preescolar, primaria y secundaria hasta 9° grado, pero tiene proyectado para los próximos años prestar los servicios educativos hasta el grado 11. La institución actualmente esta bajo la dirección de un rector y un coordinador y cuenta con 808 estudiantes y 38 docentes.

El número de niños que se beneficia con el transporte escolar es muy bajo (110 estudiantes), al igual que los que se benefician del servicio de alimentación (4100 estudiantes).

Dentro de la cobertura escolar se presenta un déficit en cuanto a los cupos disponibles para educación, teniendo en cuenta que se tiene una población en edad escolar de 9.559 personas y tan solo se cuenta con 8.045 personas incluidas dentro del sistema educativo, lo que indica que 1514 personas están por fuera del sistema.

A lo anterior se le suma el elevado índice de deserción escolar presente en la región en donde en los cuatro niveles básicos se alcanza una deserción de 212 personas, siendo el más representativo el nivel de deserción en el nivel 2 (primaria) con un total de 159 personas, el total de esto representa el 2,67% del total de la deserción en el departamento de Nariño.

Según los datos obtenidos de el Autodiagnóstico educativo de los municipios de Olaya Herrera y Mosquera se presenta una deserción escolar más alta que la presentada según los datos de la Secretaria de Educación departamental, alcanzándose una deserción de 75 personas por cada 100 estudiantes matriculados en primaria y bachillerato.<sup>12</sup>

Con relación a la oferta educativa para los resguardos indígenas, hay 4 escuelas, en las comunidades de San José del Roble cuenta con 2 profesores, en Tórtola 1, en Casagrande 1 y en Nueva floresta 1 profesor . Hay otra comunidad que se está gestionando para crear y nombrar 1 profesor que es la comunidad Nueva Santa Rosa.

A través de un prediagnóstico que realizó el CLEBA, se destacó que de cada cien personas mayores de 11 años, 47% no saben leer ni escribir y 34 de cada 100 no lo saben hacer por desuso de las habilidades lectoescritoras aprendidas hace ya

---

<sup>12</sup> Autodiagnóstico Educativo. Municipios de Olaya Herrera y Mosquera, 2.000

mucho tiempo; lo que indica que 81 personas de cada 100 tienen serias dificultades de lectoescritura.<sup>13</sup>

Las causas principales de este fenómeno son el desempleo y baja producción, a lo cual se le suma la falta de docentes en la zona rural.

Cifras que difieren del diagnóstico realizado por la secretaria de Educación departamental según las cuales en el municipio se presenta un nivel de analfabetismo que alcanza el 25,27% del total de la población siendo el 12,42% representado en la población Femenina y el 12,85% restante de población masculina; representando cerca de 7.251 personas sin ningún nivel de educación.<sup>14</sup>

En las instituciones educativas de la región hay niños retraídos, con problemas psicológicos y biológicos y con deficiencias visuales. Esto los hace pasivos o agresivos lo que no les permite desarrollar las actividades educativas en buenas condiciones físicas y mentales.

Las instituciones educativas en general cuentan con muy pobre dotación y muy baja calidad.

En los colegios urbanos si existe personal administrativo en cambio en los colegio rurales no, donde los servicios de aseo lo asumen los mismos alumnos y en algunos casos el personal docente.

Para la ampliación de cobertura se esta trabajando con la comunidad, se le ofrece garantías de pago, y rebajas en las matriculas.

---

<sup>13</sup> IDEM

<sup>14</sup> Datos de Población Escolar. Visión Nariño 2.030.

El transporte escolar se presta a través de una sola canoa para las tres zonas; los Mares , Sanquianga y Satinga donde se transportan estudiantes y docentes.

La inspección, vigilancia y control de la Educación en Olaya Herrera está a cargo de un Director de Núcleo y un Coordinador de Educación Municipal.

**Tabla 7. Talento Humano en las instituciones Educativas <sup>15</sup>**

Detalle	Oficial		Privado		Total
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Docentes	76	124	-	-	200
Estudiantes	4.078	3.967	-	-	8.045
Relacion	53,7	32,0	-	-	40,2

De acuerdo con la distribución de los docentes en el municipio se nota una relación mayor en la zona rural, en donde por cada 32 estudiantes existe un docente, mientras que en el casco urbano la relación alcanza los 53 estudiantes por docente, mostrando una tendencia demasiado alta en comparación a lo que proyecta el gobierno nacional en donde la relación establecida es de 1 a 30 en la zona urbana y 1 a 20 en la zona rural.

---

<sup>15</sup> Talento humano en las instituciones educativas . Visión Nariño 2.030.

**Tabla 8. Veredas donde faltan Profesores<sup>16</sup>**

<b>No.</b>	<b>Veredas</b>	<b>No. De Estudiantes</b>
1	Boca de Barro	34
2	Barro caliente	34
3	San Isidro	34
4	El Chocho	32
5	Santa Rosa	28
6	Naidizales	25
7	Boca de Conejo	24
<b>TOTAL</b>		<b>211</b>

En las veredas que se relacionaron los docentes son pagados por los Padres de Familia.

Lo anterior quiere decir que actualmente hay 7 veredas con 211 estudiantes que les hace falta 7 profesores para atender dicha población. Ya que por la situación económica atravesada por los padres de familia no pueden pagar dicho servicio, y por lo tanto es un deber del estado a través de las entidades territoriales garantizar el acceso a la educación gratuita, de calidad y dotar de la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de esta actividad.

---

<sup>16</sup> Coordinación Municipal de Educación Datos 2.004.

**Tabla 9. Instituciones que les faltan docentes.<sup>17</sup>**

No.	Instituciones	No. Profesores	No. Estudiantes	No. De Profesores faltantes
1	San José la Tulvia	3	181	3
2	Colegio Agropecuario la Herradura.	4	235	6
3	El Cedro	2	107	2
4	Santa María	1	75	2
5	Santo Domingo	1	55	1
6	Porvenir	4	233	2
7	Bellavista	1	62	1
8	Escuela niñas Calabazal	2	95	2
9	Escuela varones Calabazal	2	92	2
<b>TOTAL</b>				<b>21</b>

Además de lo mencionando anteriormente se presentan casos donde la cantidad de estudiantes supera los estándares de relación docente / estudiante, presentándose este caso en nueve (9) Instituciones del municipio, donde se requiere 21 docentes adicionales para cubrir la demanda y garantizar la calidad de la educación impartida en dichas instituciones

---

<sup>17</sup> Coordinación Municipal de Educación Datos 2.004

**Tabla 10. Escenarios deportivos en Instituciones Educativas<sup>18</sup>**

Detalle	Urbano	Rural	Total
Canchas Múltiples	1	1	2
Canchas de Microfútbol	2	3	5
Canchas de Voleibol	1	0	1
Canchas de Baloncesto	1	1	2
Canchas de Fútbol	0	0	0
Patios de Recreo	7	61	68
Gimnasios	0	0	0
Piscinas	0	0	0
Polideportivos	0	0	0
Otros	0	1	1

Las instituciones que cuentan con escenarios deportivos presentan falencias porque son escenarios que no cumplen con las normas técnicas reglamentarias en cuanto a dimensiones, infraestructura y dotación y son simplemente adaptaciones de canchas para practicar algún deporte. En la mayoría de los casos tan solo se cuentan con terrenos mal acondicionados, los cuales son utilizados por las instituciones para el desarrollo de las actividades deportivas.

### 2.1.1 Problemática del Sector.

En general el sector educativo presenta las siguientes falencias:

- ? En la zona rural y urbana las instituciones requieren dotación de asientos, pupitres, mobiliario, material didáctico y docentes para las escuelas que no tienen profesores, canchas, y polideportivos rurales.
- ? Falta de dotación de bibliotecas, en cuanto a libros de texto y material de consulta.

---

<sup>18</sup> Secretaria de Educación Departamental. 2.001- 2.002

- ? En cuanto al manejo de ayudas educativas se necesita de Salas de informática que cuenten con acceso a Internet, además de salas de video, retro proyectores entre otros.
- ? En las instituciones educativas se cuenta todavía con tableros de tiza, haciéndose necesario su cambio por tableros acrílicos.
- ? Falta de laboratorio de física y química.
- ? No se cuenta con los recursos necesarios dentro de ellos la facilidad de transporte para la inspección y vigilancia de la educación y de esta manera poder desarrollar de manera adecuada las funciones de dirección y coordinación, y las respectivas visitas a las veredas.
- ? Falta de transporte escolar (Lanchas escolares), para estudiantes y docentes de la zona urbana y rural.
- ? Falta de infraestructura física, en las instituciones educativas urbanas y rurales. Dentro de este se destacan la falta o mal estado de las aulas de clase y áreas recreativas. Muchos de los locales requieren de mantenimiento de sus techos (goteras y falta de tejas), paredes (tabla en mal estado y láminas rotas) y pisos (húmedos y charcas de agua), para prestar en condiciones adecuadas el servicio educativo
- ? Algunas instituciones educativas no cuentan con servicios sanitarios, lo que obliga a maestros y estudiantes a retirarse para hacer sus necesidades físicas en cualquier lugar.
- ? Se requiere del acondicionamiento de los escenarios deportivos, con su correspondiente dotación de balones e implementos para el desarrollo integral de la población estudiantil.
- ? Falta de energía eléctrica.
- ? Falta de capacitación permanente a los docentes y líderes en cuanto a normas educativas, cátedras de estudios afro colombiano, etnoeducación, áreas básicas, y manejo de personal.
- ? Falta de capacitación en la identificación y elaboración de proyectos.

- ? Carencia de un programa educativo multiétnico para las comunidades indígenas, negritudes y mestizos.
- ? Propuesta de educación intercultural: Recuperación y valoración de la historia de las diferentes comunidades y valores culturales.
- ? Falta de programas que enfatizan en la educación ambiental.
- ? Falta de centros de capacitación en Carreras tecnológicas y profesionales teniendo en cuenta las necesidades del medio. Así como de centros de formación técnica formal y no formal.
- ? La inexistencia de programas de alfabetización para adultos y jóvenes del sector urbano y rural. (Programa Nariño libre de analfabetismo).
- ? Falta de la escuela de Padres de Familia.
- ? Los problemas de inundación y de lluvias permanentes afectan la educación y salud de los estudiantes.
- ? La institución educativa no se pregunta por la deforestación del territorio en manos de los madereros ni por la caza y la pesca indiscriminada.
- ? Prostitución infantil, problema que se viene presentando por el desconocimiento de los padres y el falta de manejo por parte del personal docente y de la administración municipal, por la falta de orientación de los niños y jóvenes del municipio.
- ? Falta de seguimiento en el cumplimiento laboral educativo
- ? Ampliación de la cobertura de los Restaurantes escolares.

## **2.2 Salud**

El Sector salud de Olaya Herrera cuenta con una estructura administrativa conformada por: el Alcalde Municipal, el Director Local de Salud y la Directora de la I.P.S Centro de Salud “Camilo Hurtado”.

El alcalde quien es la máxima autoridad del municipio y establece las principales políticas y metas en materia de salud. La Dirección Local de salud, quien se encarga de la inspección, vigilancia y control de todas las acciones del sector salud y la Dirección de la IPS quien es la responsable de la prestación de servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad.

### **2.2.1 Oferta de salud.**

Olaya Herrera como ente territorial presta el servicio de salud a la población a través de la I.P.S que se encuentra ubicada en la cabecera municipal y cuenta con 10 Puestos de salud (Dispensarios) ubicados en las diferentes inspecciones del sector rural.

La IPS presta todos los servicios de I Nivel a excepción de los servicios de radiografía y ecografía, es decir que actualmente presta a la comunidad los servicios de:

- ? Consulta Médica General
- ? Urgencias
- ? Atención Odontológica
- ? Laboratorio Clínico
- ? Medicamentos Esenciales
- ? Citología
- ? Atención Quirúrgica. (Unidad de cirugía no implementada)
- ? Acciones de Promoción y Prevención

## ? Hospitalización.

La IPS funciona actualmente con 66 empleados vinculados bajo la categoría de libre nombramiento y remoción. El personal asistencial esta distribuido así: 5 Médicos (2 de Servicio Social Obligatorio y 3 generales); 2 odontólogos de S.S.O.; 1 bacteriólogo, 1 enfermera jefe y 13 Auxiliares de enfermería. El resto hace parte del personal administrativo en el cual se encuentran La Directora de la IPS, el administrador, contador, auxiliar de caja, aseadores, celadores entre otros cargos de servicios generales.

De lo anterior se resalta que la planta de personal es demasiado grande y que aproximadamente el 48% de los ingresos que genera la IPS se destinan a pagar gastos asociados a la nómina.

Cabe anotar además que en el momento los Puestos de salud (dispensarios) no se encuentran en funcionamiento porque hace falta dotación y no cuentan con la infraestructura adecuada para operar normalmente.

El centro de referencia para la IPS de Olaya es Tumaco que esta ubicado a 5 horas, para lo cual se cuenta como medio de transporte con una lancha ambulancia que no está bien dotada, ya que le falta los implementos necesarios para la atención del paciente durante el viaje. Toda ambulancia debe ser provista de la dotación, suministros y personal de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Protección Social a fin de garantizar y mantener en adecuadas condiciones los pacientes que en ellas sean trasladados. El centro de Salud requiere de manera urgente de una lancha taxi 25 con carpa, motor 200 HP YAMAHA, bala de oxígeno, equipo de pequeña cirugía, botiquín con medicamentos básicos, salvavidas, radio VHF banda marina, bala portátil de oxígeno, equipo de reanimación y camilla para el traslado de pacientes.

En cuanto al servicio de odontología el Centro de Salud requiere de 2 unidades odontológicas fijas completas, instrumentación odontológica, compresor fijo, unidad odontológica portátil, compresor portátil y 2 lámparas para foto curado.

El servicio de laboratorio clínico requiere de 4 microscopios, 1 nevera de 10 pies, 1 rotador, 1 agitador de pipeta, 1 centrifuga y 1 micro centrífuga.

Con respecto al servicio de urgencias se requiere 15 camas para observación de pacientes con sus respectivas colchonetas , 15 camillas fijas para consultorios, 10 camillas para transporte de pacientes, 20 atriles porta suero, 5 laringoscopios con sus accesorios, 10 tensiometros, 3 monitores de signos vitales , 10 fonendoscopios, 5 dopler, 10 nebulizadores, 5 balas de oxigeno de 2000, 5 carretas para el transporte de la bala de oxigeno, 20 mesas comedor para cama hospitalaria, 2 cama cuna para observación pediátrica, 5 esterilizadores eléctricos, 10 equipos de órganos, 10 mesas para instrumental, 10 mesas de apoyo, 20 lámparas de cuello de cisne, 20 biombo o cortinero, 20 escaleras de 2 peldaños, 5 pesas con tallmetro, 2 mesas ginecológicas para atención de partos, 10 equipos de pequeña cirugía, 10 equipos de sutura, 10 equipos de lavado de oído, 40 humidificadores de oxigeno, 10 equipos para plastia, 10 manómetros para balas de oxigeno, 10 equipos de atención de partos, 10 equipos de legrado, 10 equipos de DIU, 5 vitrinas para instrumental, 20 mesas de noche, alacena de una puerta y cajón, 10 butacas giratorias, 2 incubadoras, 1 equipo de rayos x fijo, 4 chalecos plomados, 1 carro de paro medicalizado, 1 desfibrilador, 1 electrocardiógrafo, 5 ambu, 10 docenas de campos quirúrgicos y 1 ecógrafo.

En cuanto a la parte administrativa se requiere los siguientes útiles de oficina: 10 computadores actualizados, 20 escritorios tipo secretaria, 20 sillas ergonómicas, 20 archivadores en madera de 4 cajones, 20 archivadores en madera de 2 cajones, 10 mesas para computador, 10 UPS, 1 planta eléctrica de 60 kilovatios, 3 motores de 40 HP YAMAHA, 2 lancha taxi 15 (corvina).

Además se presentan problemas cuando la marea esta baja impidiendo transportar a los pacientes al centro de referencia.

Para el manejo de los residuos hospitalarios la I.P.S cuenta con un incinerador que por falta de educación el olor molesta o incomoda a la población del casco urbano, ya que la chimenea esta demasiado baja a tan solo dos metros por lo tanto se requiere colocarle el otro tramo a la chimenea y evitar así los malos olores.

El tipo de contratación que maneja la IPS es por capitación para ello se implemento hace pocos meses un sistema de facturación que le permitirá ser mas eficiente en el proceso de cobranza .

Con el propósito de disminuir los indicadores de morbimortalidad se elaboró en este año el Plan de Atención Básica (PAB) por un valor de \$ 188.000.000, el cual fue aprobado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño. Dentro de este plan se pretende montar el programa de Promoción y Prevención, a través de la adecuada facturación, capacitación del personal asistencial y administrativo de la IPS, conformación de un grupo extramural y dotación con un consultorio de PyP, cuartos fríos y logística para vacunación.

Otro programa que adelanta la I.P.S es el de control Natal que antes no se hacia.

Para promover los servicios de salud la IPS adelanta brigadas de salud en todo el sector rural con el grupo extramural.

### **2.2.2 Aseguramiento.**

La cobertura de los sistemas de salud logra un 45,66% del total de la población, siendo el 0, 49% del régimen contributivo y el 45,17% del régimen subsidiado de

salud (SISBEN).<sup>19</sup>. De los afiliados al régimen Subsidiado 13.159 personas, 6.000 están afiliadas a la A.R.S. Asmesalud y 7.159 a Saludvida.<sup>20</sup>

La población indígena en su mayoría ha sido asegurada al Régimen subsidiado a través de las dos A.R.S.

La meta proyectada en cuanto a ampliación de cobertura de régimen subsidiado es de 1400 cupos para el resto de periodo de gobierno de la actual administración, cupos que se pretenden financiar de la siguiente manera: 50% Gobierno (FOSYGA), 30% Departamento y 20% Municipio.

En el municipio de OLAYA HERRERA se presentan las siguientes condiciones que inciden en el nivel de vida de sus habitantes, el índice de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) es del 81,52% y un 43,96% de la población vive en condiciones de miseria.

**Tabla 11. Mortalidad General por grupos de edad (Número de Muertes)<sup>21</sup>**

Municipio	Total	Tasa por 100000 hb	Total		<1		De 1 a 4		De 5 a 14		De 15 a 44		De 45 a 64		65 y mas		Edad Desconocida	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
OLAYA HERRERA	23	0,8	13	10	2	1	1	1	2	2	3	2	2			1	3	3

<sup>19</sup> NBI y Miseria en el Municipio de Olaya Herrera. Vision Nariño 2.030.

<sup>20</sup> Dirección Local de Salud – Municipio de Olaya Herrera. 2.004

<sup>21</sup> Situación de Salud de Nariño – Indicadores Básicos 2.002-2.003.

**Tabla 12. Cobertura de Vacunación<sup>22</sup>**

Municipio	< 1 año	Antipolio		DPT		BCG		Hepatitis B	
		3 dosis	Cobert. %	3 dosis	Cobert. %	3 dosis	Cobert. %	3 dosis	Cobert. %
OLAYA HERRERA	669	628	93,87%	625	93,42%	672	100,45%	625	93,42%

Haemophilus I		Triple Viral			Poblac. MEF	Tox Tetánico		Fiebre Amarilla	
3 dosis	Cobert. %	Por 1A	D. Única	Cobert. %		T2. 2003	Cobert %	D. única	Cobert. %
627	93,72%	668	602	90,10%	8875	519	5,85	75	11,2

En lo referente a salud la comunidad adolece de las enfermedades comunes, tales como las enfermedades diarreicas, infecciones intestinales, parasitismo, enfermedades respiratorias, entre otras que muchas veces no son atendidas porque en las zonas rurales no existe atención en salud ni el personal capacitado para ello. Además la distancia de las veredas a la cabecera municipal es un obstáculo para la atención oportuna de los enfermos, sobre todo si se considera la falta de vías adecuadas de comunicación y la falta de transporte adecuado.

<sup>22</sup> Situación de Salud de Nariño – Indicadores básicos 2.002 –2.003

**Tabla 13. Enfermedades comunes en el municipio<sup>23</sup>**

Tasa por 10.000 Hb	Casos	Tasa
<b>Enfermedades Transmitidas por Vectores</b>		
Dengue Total	0	0,0
Malaria todas las formas	2945	1043,6
Leishmania total	10	3,5
<b>Enfermedades Inmuno Prevenibles</b>		
Difteria	0	0
Meningitis Haemofilus	0	0
Sarampión	0	0
Rubéola	0	0
Parálisis Flácida	0	0
Tosferina	0	0
Tétanos Neonatal	0	0
Hepatitis A	1	0,4
Hepatitis B	0	0
<b>Otras Enfermedades</b>		
Meningitis Bacterianas	0	0
TBC todas las Formas	0	0
Lepra	0	0
Sífilis Congénita Tasa por 1.000 nv	0	0
VIH/ SIDA	0	0
EDA Tasa por 1.000 Hb	2636	93,4
IRA Tas por 1.000 Hb	3855	136,6

Según el perfil epidemiológico del municipio el paludismo es la principal enfermedad que se presenta asociada a problemas de Saneamiento básico (alcantarillado, agua potable y residuos sólidos). Al igual que el incremento de plaguicidas, funguicidas que producen problemas de salud.

El incremento desmedido de la prostitución y de los centros de Lenocinio en la cabecera municipal es otro problema que se presenta, ya que no todas las personas que trabajan en este oficio estan siendo controladas por la Dirección

<sup>23</sup> Situación de Salud de Nariño – Indicadores básicos 2.002 –2.003

Municipal de Salud. En el momento se están llevando a cabo algunos controles y contactos con el Comando de Policía presente en el municipio para poder controlar de mejor manera las enfermedades de transmisión sexual.

### **2.2.3 Problemática del sector .**

En general la situación que presenta el sector salud es precaria por las siguientes situaciones:

En el momento no se cuenta con el Plan Local de Salud actualizado, ya que los indicadores y cifras del anterior plan son poco confiables porque están desfasados de la realidad.

Baja cobertura en la prestación de servicios de salud, la demanda es mayor a la oferta.

Hay gran confluencia de los Municipios de Roberto Payán y Magui Payán, quienes viajan al municipio por su cercanía y por los problemas de orden público; congestionando los servicios prestados por la IPS

Financieramente el hospital presenta deudas cuyo valor se aproxima a los 500 millones de pesos que en un 95% tienen que ver con proveedores básicamente y un porcentaje menor representado por los pasivos laborales. Esto se debe al mal manejo que se le dieron a los recursos de salud en anteriores administraciones donde no existía un control de inventarios para los medicamentos.

Hay deficiencia en la prestación de los servicios de salud debido a la crítica situación financiera que atraviesa el Centro de salud, esto hace que falten medicamentos esenciales para la atención efectiva de los pacientes.

La I.P.S no maneja un sistema de costos que le permita conocer diariamente el costo unitario por servicio prestado.

El sector Salud del municipio en el sistema funcional carece de implementación básica para el desarrollo de las actividades de la comunidad. Se requiere la dotación inmediata de la IPS en cuanto a los servicios de odontología, laboratorio clínico, urgencias, útiles de oficina y mantenimiento general.

Falta de equipo de rayos x y ecógrafo.

No se cuenta con equipo quirúrgico.

La infraestructura del Centro de salud es buena pero necesita mantenimiento permanente.

Hay problemas de temperatura y ventilación al interior del centro de salud.

Falta dotación de camas y demás instrumental medico indispensable para la parte asistencial.

Se requiere ampliación de los servicios de laboratorio.

Falta de medicamentos básicos acordes a las necesidades de los pacientes.

Falta de valorización de la red de Salud mental.

Falta de control de enfermedades fitosanitarias

Falta de implementación de la salud corporal a los Hipertensos.

Se carece de medios de transporte suficientes y bien dotados.

Falta de presencia del Hospital Local permanente en los dispensarios veredales.

Falta de personal calificado en el manejo de la institución.

Capacitación a los promotores y vigilancia.

Dotación de los dispensarios.

Falta de medio de transporte en el área rural para los enfermos, además de las dificultades a causa de los niveles del río para su normal tránsito.

Hay problemas energéticos que impiden prestar un servicio ágil y oportuno.

Entre los principales problemas se tiene: el acceso a los servicio de salud por dificultades en el transporte, problemas económicos, actividades socioculturales (parteras), indicadores de morbimortalidad altos.

No se dispone de centros estratégicos en el sector rural.

Falta de presencia permanente de trabajo social en el centro medico.

Falta mayor acercamiento de la institución con la medicina tradicional.

Existe la necesidad de activación y puesta en funcionamiento del Comité de Participación Comunitaria (COPACO) para la vigilancia.

La mayoría de patologías atendidas por la I.P.S estan asociadas a problemas relacionados con saneamiento básico.

- ? Los derrames de petróleo en el puerto de Tumaco, afectan la fauna acuática de la región, lo que repercute en la alimentación y en la salud de la población, porque genera épocas de escasez alimenticia.

### **2.3 Saneamiento Básico y Agua Potable.**

El servicio de acueducto en el municipio de OLAYA HERRERA es prestado por la alcaldía municipal. La fuente de abastecimiento es la Quebrada dos Quebradas de la cual se capta un caudal de 32 mts<sup>3</sup>/sg, el cual es conducido a través de 1,55 kms hasta la planta de tratamiento la cual cuenta con una capacidad de almacenamiento de 515 m<sup>3</sup>, desde donde se distribuye a la población a través de la red de acueducto que en el momento cuenta con 6,38 km.

Cuenta además con el servicio de alcantarillado el cual tiene una cobertura total del colector de 5,15 kms, el cual tiene como fuente al río y como receptor de las aguas negras al río Satinga, el vertimiento al río se hace sin ningún tratamiento de las aguas.

El municipio produce 14,1 Toneladas de residuos sólidos diarios, para un total de 5149 Toneladas al año, las cuales en el momento no cuentan con un lugar adecuado para su ubicación y manejo. En el momento el municipio posee la Licencia Ambiental otorgada por Corponariño para el Relleno Sanitario, y se adelantan gestiones para su implementación.

**Tabla 14. Saneamiento Básico en las Viviendas del Municipio<sup>24</sup>**

Detalle	Urbanas	Rurales	Total	%
No Viviendas	1.158	1.853	3.011	
Viviendas con Servicios básicos	277	239	516	17,14%
Viviendas sin Servicios Básicos	650	1.428	2.078	69,01%
<b>Abastecimiento Aguas Internas</b>				
Acueductos	615		615	20,43%
Pozos	92	300	392	13,02%
Otro Sistema	220	1.367	1.587	52,71%
<b>Deposición de Desechos</b>				
Alcantarillado	522	6	528	17,54%
Tanque Séptico	127	48	175	5,81%
Otro Sistema	278	1.613	1.891	62,80%
<b>Sólidos reciclados</b>	927		927	30,79%

### 2.3.1 Problemática del sector.

- ? Falta de estudios para las instalaciones de acueductos veredales.
- ? Hay demasiado ruido en Bocas de Satinga.
- ? Hay contaminación ambiental por las basuras y aguas residuales.
- ? Las basuras se depositan en el río y las personas utilizan el agua del río y la de los tanques de agua lluvia, porque no hay acueducto.
- ? Carencia de un programa de disposición final de excretas.
- ? La no existencia de un matadero contribuye a que haya contaminación del río.

<sup>24</sup> Información de Infraestructura. Visión Nariño 2.030.

## **2.4 Sector Recreación, Cultura y Deporte.**

Este sector esta bajo la Coordinación de dos dependencias El Director del Instituto Municipal del Deporte y la Coordinadora de cultura.

### **2.4.1 Problemática del sector .**

- ? Falta de campos deportivos funcionales en lo urbano y rural.
- ? Falta de programas equitativos en recreación y deporte en las diferentes edades.
- ? Falta de escenarios deportivos urbanos y rurales.
- ? Falta de personal calificado para la recreación y cultura del rescate de los valores artísticos y culturales de la región.
- ? Falta del centro de Capacitación de Cultura y Escuela de deportes y Recreación.
- ? Existen problemas de alcoholismo y violencia
- ? Faltan instrumentos para que los niños desde temprano puedan aprender a tocar y querer sus tradiciones culturales.
- ? Falta de bibliotecas lúdicas.

## **2.5 Sector Agropecuario.**

Este sector en el Municipio de Olaya Herrera se encuentra bajo la dirección de la UMATA, la cual esta conformada por una planta de personal de la siguiente manera: un Coordinador, dos técnicos, un motorista y una secretaria.

En cuanto a dotación esta dependencia cuenta con una lancha y un motor nuevo que facilita el transporte fluvial a las diferentes veredas del municipio, pero se adolece de una dotación técnica relacionada con guantes, uniformes e insumos agrícolas como insecticidas, pesticidas necesarios para complementar las visitas técnicas.

Los pocos recursos con que cuenta la dependencia, se destinan para la compra de drogas veterinarias e insumos agropecuarios para atender las necesidades de asistencia técnica.

La asistencia técnica pecuaria se enfatiza en capacitación sobre el manejo de la piscicultura, la porcicultura, ganadería y la avicultura.

La asistencia técnica agrícola se enfatiza en capacitación sobre el manejo de la agricultura, siembra de plátano, banano, caña, arroz, cítricos entre otros cultivos.

Actualmente la UMATA compro 10.000 frutales como alternativa de reforestación productora.

La fertilidad de las tierras del Municipio de Olaya permitirá la diversificación con cultivos de plátano, arroz, caña, banano entre otros permitiendo la subsistencia de las familias y la comercialización del excedente.

En lo relacionado con el micro crédito el banco no le presta dinero a la gente menos favorecida sino a los capitalistas.

### **2.5.1 Problemática del Sector.**

- ? Reducido presupuesto disponible para trabajar.
- ? No hay autonomía Presupuestal.
- ? Existe alto grado de riesgo para el personal de la UMATA para realizar visitas por la presencia de grupos subversivos al margen de la ley.
- ? En el momento no se cuenta con parcelas demostrativas.
- ? Muchas veces la producción marina se descompone o se daña por altas temperaturas de la región.
- ? Aumento de la siembra de cultivos ilícitos.
- ? Carencia de proyectos productivos.
- ? No existe apoyo al surgimiento de la microempresa.
- ? En el campo faltan políticas agrarias definidas que ayuden al campesino para llevar a cabo sus labores.
- ? Falta de asistencia técnica para una mejor producción.
- ? No existen programas de créditos productivos para las mujeres cabezas de familia.
- ? Falta de formulación de proyectos productivos para acceder a los micro créditos.
- ? Falta de estudios de mercadeo en las áreas agroindustrial y artesanal.

## **2.6 Sector Medio ambiente.**

### **2.6.1 Problemática del Sector**

- ? Existen problemas de contaminación ambiental.
- ? Exagerada explotación de madera.
- ? La contaminación del aire a través del humo en los aserraderos.
- ? La Contaminación del agua por los residuos de la madera.
- ? Deforestación de la flora.
- ? Contaminación de suelos y aguas debido a la inadecuada aplicación de químicos.
- ? Se carece de un programa para el manejo integral de residuos sólidos.
- ? Carencia de programas de capacitación ambiental.
- ? La inexistencia de matadero ocasiona problemas ambientales y de infección.
- ? Carencia de un plan de manejo ambiental.
- ? Adolece de programas de reforestación.

## **2.7 Comunicaciones, transporte fluvial y otros servicios**

### **2.7.1 Problemática del Sector**

Presenta falencias en el sistema de comunicaciones ya que tan solo cuenta con el sistema Compartel (Telefonía y Vía satélite).

La única vía de comunicación del Municipio de Olaya es fluvial con Tumaco a través de lancha y a Buenaventura por barco.

## 2.8 Vivienda

**Tabla 15. Situación Social de Vivienda<sup>25</sup>**

Detalle	total	%
Población	28.697	
Población con vivienda inadecuada	621	2,16%
Población con servicios inadecuados	13.348	46,51%
Población en Hacinamiento	11.486	40,03%

### 2.8.1 Problemática del Sector

La vivienda dentro del municipio presenta graves problemas representados especialmente en la falta de servicios públicos, en la mayoría de casos inadecuados o inexistentes, así como el hacinamiento dentro de las viviendas, en donde los grupos familiares numerosos comparten un solo espacio para todas las personas del hogar.

La construcción de la vivienda se realiza en la mayoría de los casos utilizando como materia prima la madera para el piso y las paredes, y tejas de zinc para los techos. Todo esto debido a los altos costos de fletes y dificultad en el transporte de materiales apropiados para la construcción; elevando de manera significativa los costos de estos.

---

<sup>25</sup> Vivienda. Visión Nariño 2.030.

## **2.9 Electrificación.**

### **2.9.1 Problemática del Sector**

El servicio de energía del municipio es malo y se presta a través de Enersat que es una empresa de economía mixta. Este servicio se presta únicamente al casco urbano durante pocas horas al día, presentando interrupciones permanentes.

Los equipos que prestan los servicios ya cumplieron su ciclo de vida útil.

En la zona rural falta mucho cubrimiento.

## **2.10 Sector Desarrollo Institucional, Social y Organización.**

### **2.10.1 Problemática del Sector**

- ? El Municipio de Olaya Herrera carece del fortalecimiento organizativo en los diferentes campos urbano y rural, motivo a que no existen organización de planes de acción organizativos a corto, mediano y largo plazo., que respondan a las necesidades fundamentales de las comunidades.
- ? Falta de normas jurídicas propias de las comunidades para que el control y organización de los consejos comunitarios.
- ? Falta de una dotación de materiales apropiados para el proceso organizativos.
- ? Falta de centro de organización territorial , ambiental, bases de proyectos de la historia del municipio.
- ? Falta de capacitación en organización y política para los gobernadores y líderes comunitarios indígenas
- ? En cuanto a territorio y recursos naturales se están presentando muchas dificultades debido a que no se ha hecho el saneamiento de los resguardos y elaboración del mapa nuevo.
- ? Promocionar y capacitar a los líderes indígenas para las diferentes áreas que maneja la Organización ACIESNA ( Asociación de Cabildos, Indígena Eperera Siapadara de Nariño).
- ? Mayor participación en la administración municipal a través de programas y proyectos que beneficien a la población indígena.
- ? Falta de un programa de Capacitación a funcionarios públicos.
- ? La Administración Municipal adolece de personal calificado en la dirección de sus dependencias.
- ? En el Municipio de Olaya Herrera existe un índice de desempleo alarmante en los diferentes sectores , siendo la parte urbana la más afectada.
- ? No hay Microempresas.

## **2.11 Análisis Situacional DOFA**

### **2.11.1 Fortalezas.**

- ? Ubicación Geográfica Estratégica para el comercio de la zona norte del pacifico colombiano.
- ? Disposición de tierras fértiles para la agricultura orgánica.
- ? Alto potencial de desarrollo debido a la riqueza natural en flora y fauna.
- ? Alto sentido de pertenencia de sus habitantes.
- ? Visión compartida de desarrollo por parte de la comunidad.
- ? Voluntad política para promover el desarrollo y progreso de Olaya Herrera.

### **2.11.2 Debilidades**

- ? Deforestación.
- ? La caza y pesca indiscriminada.
- ? Presencia de cultivos ilícitos.
- ? Ubicación alejada de la capital.
- ? La Administración Municipal adolece de personal calificado para la Dirección de ciertas dependencias, situación indispensable para su eficiente desempeño.
- ? Altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y de miseria.
- ? Altos índices de desempleo.

### **2.11.3 Oportunidades**

- ? Aprovechamiento de la biodiversidad de forma sostenible.
- ? Financiamiento de proyectos con recursos de cooperación internacional.
- ? Alianzas Estrategias o creación de la Asociación de Municipios de la Costa Pacífica de Nariño.
- ? Gestión de Proyectos productivos regionales.

#### **2.11.4 Amenazas.**

- ? Canal Naranjo. La región esta expuesta a los efectos de las crecientes del río Patía, que va comiéndose el territorio. La erosión Acabo con los cultivos agrícolas.
- ? Los problemas de inundación y de lluvias permanentes afectan la educación y salud de los estudiantes.
- ? Presencia de grupos subversivos al margen de la ley.

### **3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **3.1 Misión Y Visión Del Municipio De Olaya Herrera.**

##### **3.1.1 Misión.**

Al Municipio de OLAYA HERRERA como entidad fundamental de la división política-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios que determine la ley (educación, salud, saneamiento básico, recreación, cultura y deportes entre otros), construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social, económico y cultural de sus habitantes.

##### **3.1.2 Visión.**

La visión de OLAYA HERRERA es ser un Municipio líder en el departamento de Nariño en cuanto a eficiencia o gestión fiscal y administrativa contribuyendo al progreso y desarrollo integral de sus habitantes.

## **3.2 Objetivos**

### **3.2.1 Objetivo General**

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de OLAYA HERRERA y crear las bases para consolidar un proceso de desarrollo sostenible en el largo plazo, con participación de la comunidad.

### **3.2.2 Objetivos Específicos**

- ? Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en el servicio de educación.
- ? Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado y mejorar la calidad del servicio de salud.
- ? Ampliar la cobertura de Agua potable.
- ? Fortalecer la actividad agropecuaria, el empleo y los niveles de ingreso de la población.
- ? Diseñar Programas de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural.
- ? Ejecutar programas especiales de apoyo a la mujer y la juventud.
- ? Modernizar y fortalecer la Administración Municipal.
- ? Promover el desarrollo productivo, ambiental y sostenible del Municipio.

### 3.3 Metas

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS</b>
1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en el servicio de educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Ampliar la cobertura en educación en 250 niños en edad escolar que están por fuera del sistema por cada año.</li> <li>? Reducir la tasa de analfabetismo del 47% al 10%.</li> <li>? Dotación de por lo menos 1 biblioteca para todas las instituciones educativas.</li> <li>? Realizar 3 talleres de capacitación en aspectos pedagógicos para los docentes por año.</li> </ul>
2. Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado y mejorar la calidad del servicio de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Aumentar la cobertura de beneficiarios del régimen subsidiado de 1400 carnés para el resto de periodo de gobierno.</li> <li>? Dotación de 1 equipo de Rayos X y 1 ecógrafo para el Hospital.</li> <li>? Realizar 15 campañas de Promoción y prevención por año.</li> <li>? Realizar 3 talleres de capacitación dirigidos al personal médico, paramédico y administrativo por año.</li> <li>? Reducir la tasa de mortalidad general del 0.8 al 0.4/100.000 hab. en 4 años.</li> </ul>
3. Ampliar la cobertura de Agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Ampliar la cobertura del servicio de agua potable al 90% en el casco urbano y al 70% en el sector rural.</li> </ul>
4. Fortalecer la actividad agropecuaria, el empleo y los niveles de ingreso de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Aumentar los ingresos agropecuarios en un 20% y de los niveles de empleo en sector productivo y de comercialización en 30% y 25% respectivamente.</li> </ul>
5. Diseñar Programas de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Mediante el fondo de vivienda Municipal el Municipio pueda ser beneficiario de por lo menos un proyecto anual.</li> <li>? Gestionar un proyecto de vivienda por el sistema de ahorro programado para los docentes.</li> </ul>

6.Ejecutar programas especiales de apoyo a la mujer y la juventud	? Promover la II etapa del Proyecto madres comunitarias. ? Realizar por lo menos 5 talleres de capacitación dirigidos a la juventud sobre diversas temáticas
7.Modernizar la Administración Municipal.	? Capacitación a través del desarrollo de 3 talleres anuales sobre fortalecimiento institucional dirigido a los funcionarios.
8.Promover el desarrollo ambiental y sostenible del Municipio.	? Ejecutar 2 capacitaciones por año dirigidas a la comunidad sobre manejo ambiental.

### **3.4 Estrategias, Programas Y Proyectos.**

De acuerdo con el Análisis Situacional DOFA se observa que en el Municipio de OLAYA HERRERA se presentan una serie de dificultades y necesidades básicas insatisfechas en diversos sectores o componentes, entre los que sobresalen: educación, salud, saneamiento básico y agua potable, vivienda, económico, agropecuario, transporte, comunicaciones, medio ambiente, recreación, cultura y deporte entre otros.

Sin embargo se ha tenido en cuenta que la comunidad de OLAYA HERRERA cuenta con una gran cantidad de potencialidades: humanas, naturales, culturales, entre otras, que influyen significativamente para superar la problemática actual, evitando o disminuyendo los riesgos actuales.

Partiendo del análisis situacional del Municipio se ha construido en el presente documento una plataforma estratégica, que permitirá darle al ente territorial un direccionamiento correcto en busca de soluciones efectivas y reales a la problemática sentida y vivida por sus habitantes. Teniendo en cuenta lo anterior se establecen estrategias, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo para cada sector que permitan dar operatividad al Plan de Desarrollo, de acuerdo a la prioridad de las necesidades identificadas, tal como se presentan continuación:

### 3.4.1 Sector Educación

Estrategia: Mejoramiento de la Calidad Educativa y Ampliación de Cobertura

Programa: Adecuación de Infraestructura y Dotación de Instituciones Educativas

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Ampliación, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la planta física de los planteles educativos para las zonas de SATINGA 25 planteles, Sanquianga 25 planteles, MARES 14 planteles, INDÍGENAS 4 planteles y CASCO URBANO 2.	X		
Reorganización del sector educativo del Municipio.	X		
Adecuación de baterías sanitarias y tratamiento de aguas en las Instituciones educativas	X		
Creación y adecuación de escenarios deportivos y canchas múltiples en los sectores urbano y rural.		X	
Creación de un colegio indígena con su respectiva dotación.		X	
Construcción de un plantel pedagógico Etnoeducativo municipal y regional		X	
Aprobación de los grados 10 y 11 de los colegios rurales de Calabazal, Herradura y las Marías.	X		
Construcción, ampliación y dotación integral de los restaurantes escolares de las diferentes zonas.	X		
Dotación de biblioteca y laboratorio para las Instituciones Educativas		X	
Dotación de mobiliario y sala de informática en los centros educativos del Municipio.		X	
Dotación de muebles, equipos y herramientas para los colegios con Asignación técnica		X	
Dotación de salas de Internet, material audiovisual y didáctico		X	
Implementación de la granja experimental para los colegios agropecuarios		X	
Adquisición de 4 lanchas escolares con capacidad de 40 personas cada una, con sus respectivos equipos dotación.		X	
Dotación de la unidad móvil para funcionarios encargados de la vigilancia y control de la educación.		X	
Asignación presupuestal para el funcionamiento, insumos y mantenimiento de las lanchas escolares.		X	
Plan de estímulos a los mejores estudiantes de bachillerato (becas)		X	
Creación y puesta en marcha de la escuela de padres de familia y programas de educación no formal (SENA)	X		

Creación de centros Tecnológicos, teniendo en cuenta las necesidades del municipio y de la región.		X	
Creación de subsedes de universidades departamentales y nacionales con programas presenciales, semipresenciales y a distancia			X
Creación de centros de investigación de fauna y flora del Pacífico.		X	

**Estrategia: Mejoramiento de la Calidad Educativa y Ampliación de Cobertura**

**Programa: Capacitación de Docentes y Fortalecimiento de la Identidad Cultural.**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Implementar una cátedra de cultura regional	X		
Capacitación de docentes en etnoeducación.	X		
Capacitación de docentes en la elaboración, desarrollo y evaluación de los PEI.		X	
Capacitación de docentes en la educación para el trabajo agropecuario		X	
Capacitación de docentes en la promoción de las actividades lúdicas		X	
Capacitación a los docentes y personal administrativo en aspectos pedagógicos modernos( Estándares y competencias)	X		
Elaboración Plan educativo Municipal multiétnico.	X		

**Estrategia: Mejoramiento de la Calidad Educativa y Ampliación de Cobertura**

**Programa: Reducción de Analfabetismo**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Alfabetización para adultos en el sector urbano y rural	X	X	X
Bachillerato por ciclos		X	

### 3.4.2 Sector Salud

**Estrategia: Mejoramiento de la Calidad de Salud**

**Programa: Infraestructura para la Salud y Dotación**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Dotación de Equipo de rayos x y ecógrafo.	X		
Dotación de equipos para el funcionamiento del quirófano.	X		
Dotación de implementos, equipos, instrumental y materiales para los servicios de odontología, laboratorio clínico, urgencias y servicios generales.	X		
Adquisición de lancha ambulancia, dotada con los equipos necesarios para la atención de pacientes durante el traslado a los centros de remisión, equipos salvavidas e iluminación	X		
Asignación presupuestal para el funcionamiento, insumos y mantenimiento de la lancha ambulancia.	X		
Reconstrucción, mejoramiento y dotación de los puestos de salud de la zona rural.		X	
Sistemas de comunicación entre los puestos de salud e instalación de plantas eléctricas.		X	
Terminación de la casa Medica.	X		
Transformación de la I.P.S. En Empresa Social del Estado	X		
Culminación de la III Etapa del Hospital		X	
Construcción y dotación de puesto de salud ubicados estratégicamente en el sector rural		X	
Construcción de morgue		X	
Dotación botiquín de primeros auxilios para atención básica en establecimientos educativos	X		

**Estrategia: Mejoramiento de la Calidad de Salud**

**Programa: Educativo (Acciones de Salud Publica)**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Elaboración Plan local de salud	X		
Campañas de promoción y prevención .	X	X	X
Campañas de salud oral	X	X	X
Capacitación constante al personal que labora la IPS	X	X	
Capacitación a promotores indígenas.	X		
Capacitación a la comunidad en el manejo de los agroquímicos de alta peligrosidad.	X	X	X
Capacitación de atención en medicina natural-tradicional		X	
Capacitación en Educación familiar en salud mental (Violencia intra familiar, desplazados)	X	X	X
Capacitación en Educación familiar en salubridad infantil	X		

**Estrategia: Ampliación de Cobertura de Salud- Régimen Subsidiado**

**Programa: Seguridad Social para mas Familias**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Ampliación cobertura régimen Subsidiado	X		

### 3.4.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

**Estrategia: Mas agua potable para todos**

**Programa: Acueductos, Alcantarillados y Residuos Sólidos**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Construcción, ampliación y puesta en funcionamiento del alcantarillado de Bocas de Satinga.	X		
Construcción de Núcleo, tanques de distribución de agua potable.		X	X
Ampliación y mejoramiento de la red de acueducto del casco urbano y compra de medidores, compra de dos motores lister con sus respectivas bombas, compra de filtros e implementos necesarios para el laboratorio.		X	X
Realizar estudios técnicos para la construcción de letrinas en la zona rural.	X		
Construcción y puesta en funcionamiento de los acueductos veredales.		X	
Construcción Acueducto de las Marías y Porvenir Merizalde, y la Herradura		X	
Programa de dotación de tanques en donde no se pueda construir acueductos		X	
Dotación de pequeñas plantas de tratamiento de acueductos en: San José - La Turbia; San José - Calabazal; El Carmen; Las Marías y Porvenir - Merizalde		X	
Construcción de plantas de tratamiento para los acueductos urbano y rural		X	
Instalación de unidades sanitarias en el sector rural, con sus respectivos pozos sépticos.		X	X
Ampliación, rehabilitación o mejoramiento de acueductos y alcantarillados urbanos y rurales	X	X	
Plan de Manejo integral de Residuos Sólidos	X		
Construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de residuos sólidos en el casco urbano		X	
Canalización y tratamiento de aguas negras		X	X
Terminación de la plaza de mercado.	X	X	
Construcción matadero municipal.		X	

**Estrategia: Mas agua potable para todos**

**Programa: Subsidios para los grupos de menores ingresos**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Subsidios a las familias de estrato 1 y 2 en el sisben	X		

**Estrategia: Mas agua Para todos**

**Programa: Adecuación Institucional de la Administración del Sector**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos (ESP) de Olaya Herrera, para el mejoramiento en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	X		
Estructurar cooperativa para el manejo técnico de residuos sólidos		X	

### 3.4.4 Sector Recreación, cultura y deporte.

#### Estrategia: Fomento de las Manifestaciones Artísticas, Culturales Y Recreativas

#### Programa: Adecuación y Dotación de Escenarios Culturales y Deportivos

PROYECTOS PRIORIZADOS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Construcción y puesta en funcionamiento del estadio municipal.		X	
Construcción y dotación de parque principal.			X
Terminación del Polideportivo Municipal.	X		
Consecución de terrenos para escenarios deportivos urbanos y rurales	X		
Construcción y dotación de escenarios deportivos municipales.		X	
Implementación de programas deportivos para diferentes edades y modalidades ( niños, jóvenes, adultos y tercera edad)	X		
Construcción, dotación y mantenimiento de parques infantiles en las diferentes zonas.		X	
Construcción y dotación de Centros recreacionales para las diferentes edades		X	
Promoción de eventos de recreación para el aprovechamiento del tiempo libre	X		
Mantenimiento de escenarios deportivos de comunidades indígenas	X		
Construir y dotar de un gimnasio para la practica de distintos deportes		X	
Elaboración del plan deportivo y recreativo.	X		
Construcción, dotación y puesta en marcha del instituto municipal de cultura con autonomía presupuestal	X		
Creación y dotación de centros de información de la tradición cultural , e histórica del Municipio.		X	
Elaboración del plan de información del rescate cultural y artesanal de la región.		X	
Elaboración de un programa de eventos culturales anuales con las diferentes edades.	X		
Difusión de la cultura regional en los diferentes espacios de comunicación.	X		
Elaboración de proyectos para la consecución de emisoras comunitarias para las diferentes zonas.	X		
Construcción y dotación de la biblioteca municipal	X		
Fomento a la producción artística y cultural	X		
Fomento y apoyo a las expresiones multiculturales del Municipio (Apoyo a las fiestas tradicionales).	X		
Dotación grupo de danzas y grupos musicales	X		

### 3.4.5 Sector agropecuario( Asistencia, Comercialización y Generación de empleo)

**Estrategia: Económica de Fortalecimiento del Agro**

**Programa: Asistencia Técnica Agropecuaria**

PROYECTOS PRIORIZADOS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Fortalecimiento de la UMATA con personal idóneo de acuerdo a las necesidades de la región.	X		
Creación de la Secretaría ambiental municipal con recursos propios.	X		
Reactivación tecnológica del sector agrícola principalmente en los cultivos de : arroz, plátano, caña panelera, maíz, coco, chontaduro, yuca, papachina, cacao y frutales.		X	
Construcción y puesta en marcha de una planta procesadora de concentrados.		X	
Adecuación de un paquete tecnológico en la especie bovina.		X	
Construcción de un trapiche comunitario para el procesamiento de la caña panelera.	X		
Construcción de un cuarto frío para la población pesquera		X	
Construcción de tanques piscícolas en las zonas de Satinga y Sanquianga.	X		
Reactivación de las especies menores principalmente porcinos y cuyes.	X		
Instalación de granjas auto sostenibles para las zonas de Satinga, Sanquianga y Mares.	X		
Construcción de galpones y porquerizas para promover la participación de la mujer en la economía de la región.	X		
Tecnificar y profesionalizar el trabajo de la pesca, contemplando su industrialización y comercialización, respetando los tiempos de veda.	X	X	
El trabajo artístico y artesanal de la madera es una posibilidad de desarrollo económico ya que hoy se explota principalmente el cedro, nato, sajo, otobo, cuangare, tangare, sande, peinemono, machare y garza.		X	X
Tecnificación y profesionalización del trabajo de la madera, desde la reforestación hasta la industrialización y el mercadeo de la producción.	X	X	X
Montar una microempresa de ladrillo.	X		
Proyecto productivo de palma africana.		X	
Gestionar micro créditos con el banco Agrario para proyectos productivos para generar fuentes de ingresos y contrarestar los cultivos ilícitos con coco, yuca, plátano, arroz,	X		

Montar una granja integral con parcelas demostrativas para las diferentes comunidades indígenas para el sostenimiento de las familia y comercialización.	X	X	
Proyectos productivos para la población indígena en producción agrícola (Siembra de plátano, banano, yuca, frutales) y pecuaria ( cría de cerdos, ganado, gallinas)	X		
Microempresa de concha y demás productos del mar para exportar a otros países.		X	X
Capacitación en mejores técnicas productivas	X		
Capacitación en producción de leche y sus derivados	X		
Implementación de cadenas productivas y parcelas demostrativas		X	
Creación de micro y macro empresas solidarias en el sector urbano y rural con equidad de genero.		X	

**Estrategia: Económica de Fortalecimiento del Agro**

**Programa: Infraestructura para la comercialización**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Construcción de Centro de Acopio			X
Terminación plaza de mercado	X	X	

**Estrategia: Económica de Fortalecimiento del Agro**

**Programa: Mas y mejores vías**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Drenaje y Dragado de las quebradas, ríos y zona mar.		X	X
Construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de vías y caminos vecinales fluviales del municipio.		X	
Construcción y adecuación de puentes peatonales en el sector urbano y rural		X	
Señales de identificación de vías electrónicas que sirvan de guía a los navegantes.	X		
Construcción de muelles.		X	
Capacitación a navegantes.	X		
Construcción de la Acuapista en el área del Municipio de Olaya Herrera (Proyecto Regional)			X
Adoquinamiento y/o pavimentación de calles principales de la cabecera municipal	X	X	
Construcción de la vía que comunica al casco urbano con la vereda Florida en el río Sanquianga.		X	

**Estrategia: Generación de Empleo**

**Programa: Cooperación Internacional**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Promoción de Proyectos productivos regionales competitivos	X		
Promoción de microempresas para campesinos y mujeres cabeza de familia	X		
Montaje de un Centro de Desarrollo Productivo Agroindustrial			X

### 3.4.6 Sector Medio Ambiente.

**Estrategia: Preservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente**

**Programa: Educación Ambiental y Protección de los Recursos del Medio Ambiente**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Protección y conservación de las cuencas de los ríos Satinga y Sanquianga.	X		
Proyecto integral sostenible de aprovechamiento de los residuos de la madera.		X	
Proyecto de educación y manejo ambiental	X		
Campañas de protección del medio ambiente	X		
Programa de recuperación de micro cuencas		X	
Programa de erradicación manual de cultivos ilícitos	X	X	X
Reforestación de cuencas y áreas estratégicas con especies nativas y especies de doble propósito.		X	
Adquisición de predios para la conservación de micro cuencas rurales			X
Proyectos de recuperación de flora y fauna		X	X
Proyectos de agro ecología y producción limpia (Granjas agro ecológicas)	X		

### 3.4.7 Sector Comunicaciones y Otros Servicios.

**Estrategia: Mejoramiento de Servicio de Comunicaciones**

**Programa: Instalación de Red de Telecomunicaciones**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Ampliación de la red telefónica domiciliaria en el casco urbano.		X	
Apoyo emisora comunitaria.	X		
Ampliación de la cobertura de la emisora.		X	
Creación y funcionamiento de una oficina de correo y carga	X		
Dotación Antenas parabólicas para el sector rural		X	

### 3.4.8 Sector Vivienda

#### Estrategia: Mejoramiento y Construcción de Vivienda

#### Programa: Mas y mejores Viviendas

PROYECTOS PRIORIZADOS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Crear y fortalecer el Fondo de Vivienda del Municipio	X		
Construcción de vivienda de interés social urbana y rural		X	X
Mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural		X	X
Programa especial de vivienda para docentes con ahorro programado.		X	
Proyecto de vivienda rural que beneficie a 150 familias indígenas		X	
Construcción y puesta en marcha de la casa para la juventud		X	
Mejoramiento de la casa de mujer y genero y la casa agropecuaria ecológica del colegio integral mixto litoral pacífico.		X	
Reubicación de la zona Rosa	X		

### 3.4.9 Sector Electrificación.

**Estrategia: Ampliación de Cobertura del Servicio**

**Programa: Mas Redes**

<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
Dotación y mantenimiento de la infraestructura energética en el casco urbano y rural	X	X	
Formulación de estudios de factibilidad para fuentes alternativas para la generación de energía eléctrica.		X	
Construcción de la Hidroeléctrica			X
Programa de interconexión eléctrica de la costa norte de Nariño		X	

### 3.4.10 Sector Desarrollo Institucional.

#### Estrategia: Fortalecimiento Institucional

#### Programa: Modernización de la Administración Municipal

PROYECTOS PRIORIZADOS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Reestructuración administrativa	X		
Programa de saneamiento fiscal y financiero	X	X	
Sistematización del archivo municipal		X	
Creación y dotación de la oficina del banco de proyectos y gestión social.	X		
Capacitación y actualización de las normas administrativas para todos los empleados de la Administración municipal.	X		
Programa de control y vigilancia para la conservación del espacio público.	X		
Programas que beneficien a las madres cabezas de familia y a las madres comunitarias II etapa	X	X	
Construcción y reubicación del parque cementerio del casco urbano; igualmente el mejoramiento y adecuación de los cementerios de la zona rural.		X	X
Construcción y puesta en funcionamiento de la casa comunal en zona rural.		X	
Dotación de equipo móvil para la defensa civil , compra de un motor 75 y una lancha , equipos de comunicación	X		
Construcción de la casa del joven y la niñez		X	
Capacitación en fortalecimiento organizativo teniendo en cuenta las dos etnias negra e indígena.	X		
Capacitación de la defensa civil , cuerpo de bomberos y grupos de socorro existentes.	X		
Capacitación en veedurías ciudadanas.	X		
Fortalecimiento y puesta en marcha de los reglamentos internos de los concejos comunitarios.	X		
Fortalecimiento de la identificación del papel de la mujer y equidad del municipio.	X		
Promoción y fortalecimiento de la niñez y la juventud en los procesos organizativos comunitarios.		X	
Capacitación a los jóvenes en diferentes temáticas con el SENA y otras instituciones	X	X	
Conformación y capacitación del Consejo Municipal de la juventud, Consejo comunitario de mujer, adulto mayor, niñez y discapacitados.	X		
Creación y puesta en marcha de la escuela de lideres comunitarios.	X		
Colaborar en la Formulación del Plan de vida de los indígenas	X		

Creación y fortalecimiento de la cooperativa de maestros de obras y artesanos.		X	
Conformación y puesta en marcha del comité de prevención y atención de desastres.	X		
Elaboración del plan de contingencias del municipio.		X	
Creación del centro de conciliación municipal		X	

### 3.5 Políticas

Para que el Direccionamiento Estratégico sea eficaz es necesario que el municipio tenga como un fundamento una serie de pautas o guías de carácter general y sectorial, que le permitan a la administración ser eficientes en su desempeño local y en alcanzar el bienestar social de la comunidad del Municipio de OLAYA HERRERA.

SECTORES	POLÍTICAS
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Educación gratuita para toda la población en edad escolar.</li> <li>☞ Educación para todos.</li> <li>☞ OLAYA HERRERA libre de analfabetismo.</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Carné del régimen subsidiado para la población mas pobre del Municipio.</li> <li>☞ Medicina preventiva antes que curativa.</li> </ul>
<b>AGUA POTABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Agua potable para todos.</li> </ul>
<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Control social ( veedurías ciudadanas) para todos los proyectos a ejecutarse.</li> <li>☞ Presupuesto Participativo y rendición de cuentas por medio de cabildos abiertos o Audiencias Publicas.</li> <li>☞ Consejos comunitarios permanentes .</li> <li>☞ Concertación con la ciudadanía para el mejoramiento municipal.</li> </ul>
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Si al Desarrollo empresarial y productivo del Municipio.</li> <li>☞ Apoyo incondicional al fomento de la microempresa.</li> <li>☞ Desarrollo económico sin cultivos ilícitos.</li> </ul>

<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación ambiental para todos.</li><li>• Implementación de una verdadera cultura ambiental.</li></ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración de puertas abiertas.</li><li>• Atención prioritaria para la población rural.</li><li>• Excelente servicio y atención a la comunidad.</li><li>• Consejos de Gobierno permanentes.</li><li>• Contratación de Talento humano idóneo y altamente calificado.</li><li>• La Administración Municipal no invertirá un peso en ningún tipo de proyecto que no haga parte de la concertación que se plasme en el Plan de Desarrollo Municipal.</li><li>• Los funcionarios municipales deben servir con diligencia y eficacia en las diferentes tareas que requiere la comunidad en la solución de los diferentes problemas.</li><li>• Los funcionarios públicos para el mejor cumplimiento de sus tareas deben ser permanentemente monitoreados y capacitados.</li><li>• Alto sentido de pertenencia por nuestro municipio.</li><li>• La Administración empleara al mejor recurso humano que tenga la región para desempeñarse en las diferentes dependencias.</li><li>• Trabajar con el sector privado y los diferentes gremios en el ámbito regional y nacional con el propósito de trabajar en la promoción de nuestro municipio.</li></ul>

## **PLAN DE INVERSIONES DE CARÁCTER OPERATIVO**

### **4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.004-2007.**

Considerando la necesidad de alcanzar un manejo sano de las Finanzas, durante el periodo de gobierno 2.004 - 2.007, el Municipio de OLAYA HERRERA, dirigirá sus esfuerzos hacia el objetivo de obtener y mantener un superávit corriente, e incrementar la Inversión Social para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. A partir de los resultados del análisis financiero se proponen tres objetivos generales para fortalecer las finanzas del Municipio y poder de esta manera financiar cada una de las estrategias del Plan.

Objetivos Generales.

- ? Aumentar los Recursos Propios.
- ? Racionalizar los Gastos de Funcionamiento.
- ? Lograr apalancamiento de la inversión con mayor financiamiento del crédito

1. Aumento De Los Ingresos Propios.

**Objetivos Específicos**

- ? Aprovechar el potencial tributario que tiene el Municipio.
- ? Modernizar la administración tributaria local.

**Meta General**

- ? Lograr un incremento de los ingresos tributarios de por lo menos 10% en términos corrientes, entre el 2.004 y 2.007 y un crecimiento mayor al 22% de los ingresos propios no tributarios.

**Metas Específicas**

- ? Que el impuesto predial alcance un crecimiento promedio mayor al 60% en términos corrientes.

- ? Duplicar el recaudo del impuesto de industria y comercio, en términos corrientes.
- ? Triplicar el recaudo por concepto de sobretasa a la gasolina, en pesos corrientes.

### **Estrategias**

- ? Establecer un sistema adecuado de liquidación, facturación, recaudo y cobro oportuno de los impuestos.
- ? Actualizar el censo de contribuyentes, los avalúos catastrales y las tarifas del impuesto predial.
- ? Elaborar un censo de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, actualizar las tarifas de este tributo y adoptar programas de verificación de las liquidaciones presentadas.
- ? Efectuar una reclasificación de los establecimientos industriales y comerciales teniendo en cuenta su actividad económica.
- ? Disminuir en forma gradual los subsidios a las tarifas de servicios públicos para los estratos dos y tres, conforme a las normas sobre la materia.
- ? Actualizar el censo de usuarios de los servicios públicos domiciliarios.
- ? Actualizar las tarifas según el costo de los servicios prestados por el municipio.

## **2. Racionalización De Los Gastos De Funcionamiento.**

Objetivos Específicos.

- ? Controlar la tendencia creciente al desahorro corriente y liberar recursos para fortalecer inversión social.

### **Meta General**

- ? Mantener el crecimiento de los gastos corrientes por debajo del 10%, en promedio, durante los 4 años, a pesos corrientes.

#### Metas Especificas.

- ? Mantener los servicios personales y los gastos generales con un incremento real promedio, inferior o igual a la inflación causada, en cada uno de los 4 años.
- ? Generar ahorro corriente para apalancar la inversión social.

#### Estrategias.

- ? Realizar un estudio de análisis ocupacional y redistribuir funciones entre los funcionarios actuales, en el marco del mejoramiento a la gestión.
- ? Establecer incrementos salariales acordes con las posibilidades financieras del municipio.
- ? Costear y buscar financiamiento para los pasivos laborales.
- ? Racionalizar los gastos generales, optimizando recursos.
- ? Suprimir dependencias cuyas funciones puedan ser delgadas en otras unidades administrativas sin alterar la prestación de los servicios a cargo del municipio.

### **3. Apalancamiento De La Inversión Con Mayor Financiamiento Del Crédito.**

#### Objetivos Específicos.

- ? Incrementar el flujo de recursos disponibles mediante el acceso al crédito para financiar programas de inversión social.

#### Meta General.

- ? Aumentar los desembolsos del crédito para inversión para el periodo 2.004-2.007.

#### Metas Especificas.

- ? Mantener la capacidad de endeudamiento en situación de semáforo verde, al final del periodo.
- ? Obtener crédito por lo menos de 400 millones, en los 4 años, para invertir en infraestructura y agua potable y saneamiento básico.

#### Estrategias.

- ? Obtener recursos del crédito, sin que la capacidad financiera supere el 40%. Financiar proyectos prioritarios para el Municipio.
- ? Obtener crédito en condiciones favorables para financiar inversión en infraestructura general.

En las Tablas No 16 y 17 , se presenta la proyección de Ingresos, Gastos y de inversión que podrá realizar el Municipio en los próximos 4 años.

Para la proyección de ingresos Corrientes se tubo en cuenta los parámetros nacionales de inflación proyectada más dos puntos por cada año así: 6% +2 para el 2004, 6% +2 para el 2005, 6% +2.5 para el 2006 y 6% +2.5 para el 2007.

#### 4.1. Proyecciones Financieras.

##### 4.1.1 Proyección de Ingresos 2004-2007. (cifras en miles de pesos)

**Tabla 16 Presupuesto de Ingresos**

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>					
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.857.921</b>	<b>7.290.615</b>	<b>7.763.655</b>	<b>8.272.502</b>	<b>30.184.693</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>578.805</b>	<b>599.063</b>	<b>617.035</b>	<b>635.546</b>	<b>2.430.449</b>
1.1.1 Ingresos Directos	7.000	7.245	7.462	7.686	29.394
1.1.2 Ingresos Indirectos	571.805	591.818	609.573	627.860	2.401.056
<b>1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>6.279.116</b>	<b>6.691.552</b>	<b>7.146.620</b>	<b>7.636.956</b>	<b>27.754.244</b>
1.2.1 Multas y Sanciones	1	1	1	1	4
1.2.2 Venta de servicios para salud	1.200.000	1.242.000	1.279.260	1.317.638	5.038.898
1.2.3 Venta de servicios Públicos Domiciliarios	3	3	3	3	13
1.2.4 Venta de otros servicios	12.101	12.525	12.900	13.287	50.813
1.2.5 Arrendamientos o alquileres bienes muebles e inmuebles	1.000	1.035	1.066	1.098	4.199
1.2.6 Otros Ingresos Corrientes no tributarios	21.003	21.738	22.390	23.062	88.193
<b>1.2.7 Participación para educación</b>	<b>156.003</b>	<b>168.483</b>	<b>182.804</b>	<b>198.343</b>	<b>705.634</b>
1.2.7.1 Calidad	91.670	99.004	107.419	116.550	414.643
1.2.7.2 Alimentación Escolar	64.333	69.480	75.385	81.793	290.991
<b>1.2.8 Participación para Salud</b>	<b>2.900.361</b>	<b>3.099.832</b>	<b>3.322.132</b>	<b>3.562.092</b>	<b>12.884.416</b>
1.2.8.1 Regimen Subsidiado( Continuidad-Ampliación)	1.657.160	1.789.733	1.941.860	2.106.918	7.495.670
1.2.8.2 Salud Publica (PAB)	188.622	203.712	221.027	239.814	853.175
1.2.8.3 Atención Pobres no Afiliados( Prest. Ss y Aportes Pat)	331.070	357.556	387.948	420.924	1.497.498
1.2.8.4 FOSYGA	703.509	728.132	749.976	772.475	2.954.092
1.2.8.5 ETESA	20.000	20.700	21.321	21.961	83.982
<b>1.2.9 Participación para Proposito General</b>	<b>1.948.641</b>	<b>2.104.532</b>	<b>2.283.417</b>	<b>2.477.508</b>	<b>8.814.098</b>

1.2.9.1 Libre Inversión P. G. (28%)	587.952	589.269	639.357	693.702	2.510.280
1.2.9.2.1 Agua Potable y saneamiento Basico. (41%)	619.869	621.258	674.065	731.360	2.646.552
1.2.9.2.2 Recreación y Deporte . ( 4%)	60.475	67.142	72.849	79.041	279.507
1.2.9.2.3 Cultura. ( 3%)	45.356	45.458	49.322	53.514	193.650
1.2.9.2.4 Otros Sectores. * ( 42%)	634.988	742.479	805.590	874.065	3.057.121
<b>1.2.10 Fondos Especiales</b>	<b>40.003</b>	<b>41.403</b>	<b>42.645</b>	<b>43.925</b>	<b>167.976</b>
1.2.10.1 Estampilla Pro-Desarrollo	20.000	20.700	21.321	21.961	83.982
1.2.10.2 Fondo de Seguridad Ciudadana	20.000	20.700	21.321	21.961	83.982
1.2.10.5 Fondo Nacional de Regalías	0	0	0	0	0
1.2.10.6 Aportes, Convenios y Cofinanciaciones Nal y Dptal	3	3	3	3	13
1.2.10.7 Otros Fondos (Coop. Internacional)	0	0	0	0	0
<b>2.INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
2.1 Recursos de crédito	1	0	0	0	1
2.2 Rendimiento de operaciones Financieras	1	0	0	0	1
2.3 Recursos del Balance	1	0	0	0	1
2.4 Donaciones	1	0	0	0	1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.857.925</b>	<b>7.290.615</b>	<b>7.763.655</b>	<b>8.272.502</b>	<b>30.184.697</b>

Inflación Proyectada 4,50% 3,50% 3,00% 3,00%

\* Otros Sectores: Servicios Públicos, Vivienda, Agropecuario, Transporte, Ambiental, Centros de Reclusión, Deporte y recreación, Cultura, Prevención y Atención de Desastres, Promoción del Desarrollo, Grupos Vulnerables, Equipamiento, Desarrollo Comunitario

Nota: Se proyectó con base en el Documento Conpes 77 de 2004 mediante el cual se determina la distribución del Sistema General de Participaciones vigencia 2004

Proyección : 2005 (IPC +2%)= 8%; 2006 - 2007 (IPC + 2.5%)=8.5%

Fuente: Documento Conpes 77; Cálculos Secretaría de Planeación

Auerdo No.031 de Noviembre 28 de 2.003

#### 4.1.2 Proyección de gastos 2004-2007. (Cifras en miles de pesos)

**Tabla 17 Presupuesto de Gastos**

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
<b>2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>841.760</b>	<b>871.222</b>	<b>897.358</b>	<b>924.279</b>	<b>3.534.619</b>
2.1 TRANSFERENCIA CONCEJO MUNICIPAL	89.565	92.700	95.481	98.345	376.091
2.2 TRANSFERENCIA PERSONERIA MUNICIPAL	49.000	50.715	52.236	53.804	205.755
<b>2.3 SECCION PODER EJECUTIVO</b>	<b>703.195</b>	<b>727.807</b>	<b>749.641</b>	<b>772.130</b>	<b>2.952.773</b>
<b>2.3.1 Alcaldía Municipal</b>	<b>280.597</b>	<b>290.418</b>	<b>299.130</b>	<b>308.104</b>	<b>1.178.250</b>
2.3.1.1 Gastos de Personal	139.285	144.160	148.485	152.939	584.869
2.3.1.2 Gastos Generales	141.312	146.258	150.646	155.165	593.381
<b>2.3.2 Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario</b>	<b>113.822</b>	<b>117.806</b>	<b>121.340</b>	<b>124.980</b>	<b>477.948</b>
2.3.2.1 Gastos de Personal	113.822	117.806	121.340	124.980	477.948
2.3.2.2 Gastos Generales	0	0	0	0	0
<b>2.3.3 Secretaría de Planeación y Servicios Públicos</b>	<b>37.454</b>	<b>38.765</b>	<b>39.928</b>	<b>41.126</b>	<b>157.272</b>
2.3.3.1 Gastos de Personal	32.019	33.140	34.134	35.158	134.450
2.3.3.2 Gastos Generales	5.435	5.625	5.794	5.968	22.822
<b>2.3.4 Secretaría Administrativa y Financiera</b>	<b>225.601</b>	<b>233.497</b>	<b>240.502</b>	<b>247.717</b>	<b>947.317</b>
2.3.4.1 Gastos de Personal	99.448	102.929	106.017	109.197	417.590
2.3.4.2 Gastos Generales	8.000	8.280	8.528	8.784	33.593
2.3.4.3 Pensiones y Jubilaciones	18.000	18.630	19.189	19.765	75.583
2.3.4.4 Cesantías	37.525	38.838	40.004	41.204	157.571
2.3.4.5 Sentencias y Conciliaciones	48.661	50.364	51.875	53.431	204.332
2.3.4.6 Otras Transferencias	13.967	14.456	14.890	15.336	58.649
<b>2.3.5 Secretaría de Salud y Asistencia social</b>	<b>23.387</b>	<b>24.206</b>	<b>24.932</b>	<b>25.680</b>	<b>98.204</b>
2.3.5.1 Gastos de Personal	23.387	24.206	24.932	25.680	98.204
2.3.5.2 Gastos Generales	0	0	0	0	0
<b>2.3.6 Secretaría de Educación, Recreación, Cultura y</b>	<b>21.334</b>	<b>22.081</b>	<b>22.743</b>	<b>23.425</b>	<b>89.583</b>

<b>Deporte</b>					
2.3.6.1 Gastos de Personal	21.334	22.081	22.743	23.425	89.583
2.3.6.2 Gastos Generales	0	0	0	0	0
<b>2.3.7 Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria</b>	<b>1.000</b>	<b>1.035</b>	<b>1.066</b>	<b>1.098</b>	<b>4.199</b>
2.3.7.1 Gastos de Personal	0	0	0	0	0
2.3.7.2 Gastos Generales	1.000	1.035	1.066	1.098	4.199
<b>3 SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>4 LIBRE INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS ( LEY 617/200)</b>	<b>399.111</b>	<b>432.741</b>	<b>480.274</b>	<b>532.170</b>	<b>1.844.296</b>
4.1 Sector Medio Ambiente	13.644	14.122	14.545	14.982	57.292
4.2 Sector Vivienda	27.288	28.243	29.090	29.963	114.585
4.3 Sector Infraestructura vial	139.000	143.865	148.181	152.626	583.672
4.4 Sector Cultura	2.071	2.143	2.208	2.274	8.696
4.5 Sector Gobierno, Planeación y Desarrollo Institucional	94.000	97.290	100.209	103.215	394.714
4.6 Sector Equipamiento	20.000	20.700	21.321	21.961	83.982
4.7 Otros Sectores de Libre Inversión no condicionados	103.108	126.378	164.720	207.149	601.355
<b>5 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>5.617.053</b>	<b>5.986.652</b>	<b>6.386.021</b>	<b>6.816.053</b>	<b>24.805.779</b>
<b>5.1 PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN</b>	156.003	168.483	182.804	198.343	705.634
<b>5.2 PARTICIPACIÓN PARA SALUD</b>	4.100.361	4.341.832	4.601.392	4.879.730	17.923.314
<b>5.3 PARTICIPACIÓN PARA PROPOSITO GENERAL FORZ. INV.</b>	1.360.689	1.476.336	1.601.825	1.737.980	6.176.831
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.857.925</b>	<b>7.290.615</b>	<b>7.763.655</b>	<b>8.272.502</b>	<b>30.184.697</b>
Inflación Proyectada	4,50%	3,50%	3,00%	3,00%	

\* Otros Sectores: Servicios Públicos, Vivienda, Agropecuario, Transporte, Ambiental, Centros de Reclusión, Deporte y recreación, Cultura, Prevención y Atención de Desastres, Promoción del Desarrollo, Grupos Vulnerables, Equipamiento, Desarrollo Comunitario.

Nota: Se proyectó con base en el Documento Conpes 77 de 2004 mediante el cual se determina la distribución del Sistema General de Participaciones vigencia 2004

Proyección : 2005 (IPC +2%)= 8%; 2006 - 2007 (IPC + 2.5%)=8.5%

Fuente: Documento Conpes 77; Cálculos Secretaría de Planeación

## **4.2 Presupuestos Plurianuales.**

El presupuesto plurianual se elaboro teniendo en cuenta las directrices de la Secretaría de Planeación Departamental en donde el presupuesto para cada año se presenta de manera global por programas relacionado todos los proyectos prioritarios por cada sector y respetando las distribuciones porcentuales estipuladas en la ley 715 de 2001 (Sistema General de Participaciones) y los lineamientos de austeridad en los gastos de funcionamiento establecidos en la ley 617 de 2.000. La anterior metodología permitirá a la administración municipal tener mayor flexibilidad en el momento de realizar los respectivos ajustes y modificaciones presupuétales en cada año correspondiente.

En concertación con la comunidad , se identificaron y priorizaron los problemas estructurales del municipio en sus diferentes sectores, se han identificado las soluciones a esos problemas, mediante la formulación de perfiles proyectos que se proyectan ejecutar en el periodo 2.004-2.007. El Plan de inversiones para dicho periodo se presenta en la Tabla No.18; en el se aprecia que la inversión se realiza prioritariamente en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

Como se puede apreciar el Plan de inversiones de OLAYA HERRERA, para los 4 años tiene un monto aproximado de \$ 30.185 millones de pesos en sus diferentes programas y proyectos, de los cuales se presentan las apropiaciones iniciales de inversión y la participación porcentual para cada sector así: educación con una inversión de \$ 706 millones de pesos que representa el 2.34 % del total de inversión pública. ; la salud con una apropiación \$17.923 millones de pesos ( 59.38%) ,agua potable y saneamiento básico con una asignación de \$ 2.646 millones que representa el 8.77%, recreación y deporte tiene una asignación inicial de \$280 millones(0.93%); cultura \$ 194 millones (0.64) y otros sectores( comprende los sectores agropecuario, desarrollo comunitario, infraestructura vial,

electrificación, planeación, desarrollo institucional, justicia, prevención y atención de desastres entre otros) tiene una apropiación inicial de \$ 3.057 millones que representa el 10.13%. La anterior inversión social se pretende complementar con recursos de libre inversión o recursos condicionados para lo cual se tiene proyectado una asignación de \$ 1.844 millones que representa el 6.11% , recursos que pueden ser invertidos en sectores como medio ambiente, vivienda, infraestructura, cultura, planeación, desarrollo institucional, equipamiento, entre otros sectores. Finalmente para gastos de funcionamiento (incluye las secciones de la Alcaldía, el Concejo y la Personería Municipal) para el periodo 2004 – 2007 se tiene proyectada una asignación de \$ 3.535 millones que representa el 11.71 % ( ver Tabla No 18)

En la tabla No.18 también se presenta una síntesis de participación relativa por fuentes de financiamiento. Como se puede apreciar la principal fuente corresponde a la Nación con el 90.50%, es decir se financia con recursos del SGP, y el Municipio con el 9.50 % (recursos propios). Lo anterior permite concluir la inversión social del Municipio de OLAYA HERRERA, depende exclusivamente del Sistema General de participaciones .

Como el Plan de Desarrollo del Municipio de Olaya Herrera 2004 – 2007 es demasiado ambicioso en sus metas y proyectos se requiere gestionar por parte de la administración recursos adicionales con otras fuentes como el Sistema Nacional y departamental de cofinanciación, las regalías , crédito bancario y recursos de cooperación internacional.

La ejecución proyectada de recursos para el año 2.004 será del 22.72%, en el año 2.005 el 24.15%, en el año 2.006 el 25.72% y en el año 2.007 el 27.41%

En la misma tabla, se aprecia el nivel de participación por sectores, como se puede observar, el plan tiene énfasis en los componentes de Educación , salud,

saneamiento básico y agua potable e infraestructura como pilares fundamentales para el desarrollo integral de OLAYA HERRERA.

**Tabla 18 Presupuesto Plurianual**

(Cifras en miles de pesos)

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					FUENTES DE FINANCIAMIENTO						PART.	
	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL	R. PROP.	S.G.P.	COF	REG	CREDI	OTR	TOTAL	%
<b>1.Gastos de Funcionamiento.</b>	841.760	871.222	897.358	924.279	<b>3.534.619</b>	1.024.339	2.510.280	0	0	0	0	<b>3.534.619</b>	<b>11,71</b>
<b>2. Servicio de la Deuda Pública.</b>	1	1	1	1	<b>4</b>	0	0	0	0	4	0	<b>4</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Libre Inversión Recursos Propios.</b>	399.111	432.741	480.274	532.170	<b>1.844.296</b>	<b>1.844.296</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.844.296</b>	<b>6,11</b>
<b>3,1 Sector Medio Ambiente.</b>	13.644	14.122	14.545	14.982	<b>57.293</b>	57.293	0	0	0	0	0	<b>57.293</b>	<b>0,19</b>
Protección y conservación de las cuencas de los ríos Satinga y Sanquianga.													
Proyecto integral sostenible de aprovechamiento de los residuos de la madera.													
Proyecto de educación y manejo ambiental													
Campañas de protección del medio ambiente													
Programa de recuperación de micro cuencas													
Programa de erradicación manual de cultivos ilícitos													
Reforestación de cuencas y áreas estratégicas con especies nativas y especies de doble propósito.													
Adquisición de predios para la conservación de micro cuencas rurales													
Proyectos de recuperación de flora y fauna													

Proyectos de agro ecología y producción limpia (Granjas agro ecológicas)														
<b>3,2 Sector Vivienda.</b>	27.288	28.243	29.090	29.963	<b>114.584</b>	114.584	0	0	0	0	0	<b>114.584</b>	<b>0,38</b>	
Crear y fortalecer el Fondo de Vivienda del Municipio														
Consecución de terrenos para viviendas en el Casco Urbano.														
Construcción de vivienda de interés social urbana y rural														
Mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural														
Programa especial de vivienda para docentes con ahorro programado.														
Proyecto de vivienda rural que beneficie a 150 familias indígenas														
Construcción y puesta en marcha de la casa para la juventud														
Mejoramiento de la casa de mujer y genero y la casa agropecuaria ecológica del colegio integral mixto litoral pacífico.														
Reubicación de la zona Rosa														

<b>3,3 Sector Infraestructura vial.</b>	139.000	143.865	148.181	152.626	<b>583.672</b>	583.672	0	0	0	0	0	<b>583.672</b>	<b>1,93</b>
Construcción, Adquisición, Mejoramiento y Mantenimiento de infraestructura del Sector.													

Investigación y Estudios.														
Otros programas														
<b>3,4 Sector Cultura.</b>	2.071	2.143	2.208	2.274	<b>8.696</b>	8.696	0	0	0	0	0	<b>8.696</b>	<b>0,03</b>	
Apoyo financiero a eventos culturales														
Construcción, Adquisición, Mejoramiento y Mantenimiento de infraestructura del Sector.														
Otros programas														
<b>3,5 Sector gobierno, Planeación y Desarrollo Institucional.</b>	94.000	97.290	100.209	103.215	<b>394.714</b>	394.714	0	0	0	0	0	<b>394.714</b>	<b>1,31</b>	
Investigación y Estudios														
Otros Programas														
<b>3,6 Sector Equipamiento.</b>	20.000	20.700	21.321	21.961	<b>83.982</b>	83.982	0	0	0	0	0	<b>83.982</b>	<b>0,28</b>	
Construcción, Adquisición, Mejoramiento y Mantenimiento de infraestructura del Sector.														
Construcción de Centro de Acopio														
Terminación plaza de mercado														
Ampliación de la red telefónica domiciliar en el casco urbano.														
Apoyo emisora comunitaria.														
Ampliación de la cobertura de la emisora.														
Creación y funcionamiento de una oficina de correo y carga														
Dotación Antenas parabólicas para el														

sector rural														
<b>3,7 Otros sectores de Libre Inversión no condicionados.</b>	103.108	126.378	164.720	207.149	<b>601.355</b>	601.355	0	0	0	0	0	<b>601.355</b>	<b>1,99</b>	
<b>4. SGP</b>	5.617.053	5.986.651	6.386.022	6.816.052	<b>24.805.778</b>	0	24.805.778	0	0	0	0	<b>24.805.778</b>	<b>82,18</b>	
<b>4,1 Sector Educación.</b>	156.003	168.483	182.804	198.343	<b>705.633</b>	0	705.633	0	0	0	0	<b>705.633</b>	<b>2,34</b>	
Ampliación, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la planta física de los planteles educativos para las zonas de SATINGA 25 planteles, Sanquianga 25 planteles, MARES 14 planteles, INDÍGENAS 4 planteles y CASCO URBANO 2.														
Reorganización del sector educativo del Municipio.														
Adecuación de baterías sanitarias y tratamiento de aguas en las Instituciones educativas														
Creación y adecuación de escenarios deportivos y canchas múltiples en los sectores urbano y rural.														
Creación de un colegio indígena con su respectiva dotación.														
Construcción de un plantel pedagógico Etnoeducativo municipal y regional														
Aprobación de los grados 10 y 11 de los colegios rurales de Calabazal, Herradura y las Marías.														

Construcción, ampliación y dotación integral de los restaurantes escolares de las diferentes zonas.																				
Dotación de biblioteca y laboratorio para las Instituciones Educativas																				
Dotación de mobiliario y sala de informática en los centros educativos del Municipio.																				
Dotación de muebles, equipos y herramientas para los colegios con Asignación técnica																				
Dotación de salas de Internet, material audiovisual y didáctico																				
Implementación de la granja experimental para los colegios agropecuarios																				
Adquisición de 4 lanchas escolares con capacidad de 40 personas cada una, con sus respectivos equipos dotación.																				
Dotación de la unidad móvil para funcionarios encargados de la vigilancia y control de la educación.																				
Asignación presupuestal para el funcionamiento, insumos y mantenimiento de las lanchas escolares.																				
Plan de estímulos a los mejores estudiantes de bachillerato (becas)																				
Creación y puesta en marcha de la escuela de padres de familia y																				



urbano y rural														
Bachillerato por ciclos														
<b>4,2 Sector Salud.</b>	4.100.361	4.341.832	4.601.392	4.879.730	<b>17.923.315</b>	5.038.898	12.884.417	0	0	0	0	<b>17.923.315</b>	<b>59,38</b>	
Dotación de Equipo de rayos x y ecógrafo.														
Dotación de equipos para el funcionamiento del quirófano.														
Dotación de implementos, equipos, instrumental y materiales para los servicios de odontología, laboratorio clínico, urgencias y servicios generales.														
Adquisición de lancha ambulancia, dotada con los equipos necesarios para la atención de pacientes durante el traslado a los centros de remisión, equipos salvavidas e iluminación														
Asignación presupuestal para la adquisición de 3 lanchas ambulancia, funcionamiento, insumos y mantenimiento de las mismas.														
Reconstrucción, mejoramiento y dotación de los puestos de salud de la zona rural.														
Sistemas de comunicación entre los puestos de salud e instalación de plantas eléctricas.														
Terminación de la casa Medica.														
Transformación de la I.P.S. En Empresa Social del Estado														

Culminación de la III Etapa del Hospital																		
Construcción y dotación de puesto de salud ubicados estratégicamente en el sector rural																		
Construcción de morgue																		
Dotación botiquín de primeros auxilios para atención básica en establecimientos educativos																		
Elaboración Plan local de salud																		
Campañas de promoción y prevención																		
Campañas de salud oral																		
Capacitación constante al personal que labora en la IPS.																		
Capacitación a promotores indígenas.																		
Capacitación a la comunidad en el manejo de los agroquímicos de alta peligrosidad.																		
Capacitación de atención en medicina natural-tradicional																		
Capacitación en Educación familiar en salud mental (Violencia intra familiar, desplazados)																		
Capacitación en Educación familiar en salubridad infantil																		
Ampliación cobertura régimen Subsidiado																		
<b>4,3 Sector Agua Potable y S. Básico.</b>	619.869	621.258	674.065	731.360	<b>2.646.552</b>	0	2.646.552	0	0	0	0	<b>2.646.552</b>	<b>8,77</b>					

Construcción, ampliación y puesta en funcionamiento del alcantarillado de Bocas de Satinga.																			
Construcción de Núcleo, tanques de distribución de agua potable.																			
Ampliación y mejoramiento de la red de acueducto del casco urbano y compra de medidores, compra de dos motores lister con sus respectivas bombas, compra de filtros e implementos necesarios para el laboratorio.																			
Realizar estudios técnicos para la construcción de letrinas en la zona rural.																			
Construcción y puesta en funcionamiento de los acueductos veredales.																			
Construcción Acueducto de las Marías y Porvenir Merizalde, y la Herradura																			
Programa de dotación de tanques en donde no se pueda construir acueductos																			
Dotación de pequeñas plantas de tratamiento de acueductos en: San José - La Turbia; San José - Calabazal; El Carmen; Las Marías y Porvenir - Merizalde																			
Construcción de plantas de tratamiento para los acueductos urbano y rural y adquisición de tanques para las zonas rurales y casco urbano. Incluyéndose el																			

100% de las veredas y barrios del Municipio.														
Instalación de unidades sanitarias en el sector rural, con sus respectivos pozos sépticos.														
Ampliación, rehabilitación o mejoramiento de acueductos y alcantarillados urbanos y rurales														
Plan de Manejo integral de Residuos Sólidos														
Construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de residuos sólidos en el casco urbano														
Canalización y tratamiento de aguas negras														
Terminación de la plaza de mercado y construcción de la plaza de mercado de la Pista, Sector cancha de micro fútbol.														
Construcción matadero municipal.														
Subsidios a las familias de estrato 1 y 2 en el sisben														
Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos (ESP) de Olaya Herrera, para el mejoramiento en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo														
Estructurar cooperativa para el manejo técnico de residuos sólidos														
<b>4,4 Sector Recreación y Deporte.</b>	60.475	67.142	72.849	79.041	<b>279.507</b>	0	279.507	0	0	0		<b>279.507</b>	<b>0,93</b>	



recreativo.													
<b>4,5 Sector Cultura.</b>	45.356	45.458	49.322	53.514	<b>193.650</b>	0	193.650	0	0	0	0	<b>193.650</b>	<b>0,64</b>
Construcción, dotación y puesta en marcha del instituto municipal de cultura con autonomía presupuestal													
Creación y dotación de centros de información de la tradición cultural , e histórica del Municipio.													
Elaboración del plan de información del rescate cultural y artesanal de la región.													
Elaboración de un programa de eventos culturales anuales con las diferentes edades.													
Difusión de la cultura regional en los diferentes espacios de comunicación.													
Elaboración de proyectos para la consecución de emisoras comunitarias para las diferentes zonas.													
Construcción y dotación de la biblioteca municipal													
Fomento a la producción artística y cultural													
Fomento y apoyo a las expresiones multiculturales del Municipio (Apoyo a las fiestas tradicionales).													
Dotación grupo de danzas y grupos musicales													
<b>4,6 Otros Sectores.</b>	634.989	742.478	805.590	874.064	<b>3.057.121</b>	0	<b>3.057.121</b>	0	0	0	0	<b>3.057.121</b>	<b>10,13</b>

<b>4,6,1 Sector Agropecuario</b>														
Fortalecimiento de la UMATA con personal idóneo de acuerdo a las necesidades de la región.														
Creación de la Secretaría ambiental municipal con recursos propios.														
Reactivación tecnológica del sector agrícola principalmente en los cultivos de : arroz, plátano, caña panelera, maíz, coco, chontaduro, yuca, papachina, cacao y frutales.														
Construcción y puesta en marcha de una planta procesadora de concentrados.														
Adecuación de un paquete tecnológico en la especie bovina.														
Construcción de un trapiche comunitario para el procesamiento de la caña panelera.														
Construcción de un cuarto frío para la población pesquera														
Construcción de tanques piscícolas en las zonas de Satinga y Sanquianga.														
Reactivación de las especies menores principalmente porcinos y cuyes.														
Instalación de granjas auto sostenibles para las zonas de Satinga, Sanquianga y Mares.														

Construcción de galpones y porquerizas para promover la participación de la mujer en la economía de la región.														
Tecnificar y profesionalizar el trabajo de la pesca, contemplando su industrialización y comercialización, respetando los tiempos de veda.														
El trabajo artístico y artesanal de la madera es una posibilidad de desarrollo económico ya que hoy se explota principalmente el cedro, nato, sajo, otopo, cuangare, tangare, sande, peinemono, machare y garza.														
Tecnificación y profesionalización del trabajo de la madera, desde la reforestación hasta la industrialización y el mercadeo de la producción.														
Montar una microempresa de ladrillo.														
Proyecto productivo de palma africana.														
Gestionar micro créditos con el banco Agrario para proyectos productivos para generar fuentes de ingresos y contrarestar los cultivos ilícitos con coco, yuca, plátano, arroz.														
Montar una granja integral con parcelas demostrativas para las diferentes comunidades indígenas para el sostenimiento de las familia y comercialización.														

Proyectos productivos para la población indígena en producción agrícola (Siembra de plátano, banano, yuca, frutales) y pecuaria ( cría de cerdos, ganado, gallinas)														
Microempresa de concha y demás productos del mar para exportar a otros países.														
Capacitación en mejores técnicas productivas														
Capacitación en producción de leche y sus derivados														
Implementación de cadenas productivas y parcelas demostrativas														
Creación de micro y macro empresas solidarias en el sector urbano y rural con equidad de genero.														
Promoción de Proyectos productivos competitivos														
Promoción de microempresas para campesinos y mujeres cabeza de familia														
Montaje de un Centro de Desarrollo Productivo Agroindustrial														

<b>4,6,2 Sector Desarrollo Comunitario</b>														
Capacitación en fortalecimiento organizativo teniendo en cuenta las dos etnias negra e indígena.														

Capacitación de la defensa civil , cuerpo de bomberos y grupos de socorro existentes.													
Capacitación en veedurías ciudadanas.													
Fortalecimiento y puesta en marcha de los reglamentos internos de los concejos comunitarios.													
Fortalecimiento de la identificación del papel de la mujer y equidad del municipio.													
Promoción y fortalecimiento de la niñez y la juventud en los procesos organizativos comunitarios.													
Capacitación a los jóvenes en diferentes temáticas con el SENA y otras instituciones													
Conformación y capacitación del Consejo Municipal de la juventud, Consejo comunitario de mujer, adulto mayor, niñez y discapacitados.													
Creación y puesta en marcha de la escuela de lideres comunitarios.													
Colaborar en la Formulación del Plan de vida de los indígenas													
Creación y fortalecimiento de la cooperativa de maestros de obras y artesanos.													
Adecuación y dotación de casetas comunales rurales y urbanas.													

<b>4,6,3 Sector Infraestructura vial.</b>														
Construcción, Adquisición, Mejoramiento y Mantenimiento de infraestructura del Sector.														
Investigación y Estudios.														
Otros programas														
Drenaje y Dragado de las quebradas, ríos y zona mar.														
Construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de vías y caminos vecinales fluviales del municipio.														
Construcción y adecuación muelles saltaderos y puentes peatonales en el sector urbano y rural														
Señales de identificación de vías electrónicas que sirvan de guía a los navegantes.														
Construcción de muelles.														
Capacitación a navegantes.														
Construcción de la Acupista en el área del Municipio de Olaya Herrera (Proyecto Regional).														
Adoquinamiento y/o pavimentación de calles principales de la cabecera municipal y rural.														
Construcción de la vía que comunica al casco urbano con la vereda Florida en el río Sanquianga.														

<b>4,6,4 Sector Eléctrico</b>														
Adquisición, Dotación y mantenimiento de plantas eléctricas y redes para la zona rural y urbana.														
Formulación de estudios de factibilidad para fuentes alternativas para la generación de energía eléctrica.														
Construcción de la Hidroeléctrica														
Programa de interconexión eléctrica de la costa norte de Nariño														
<b>4,6,5 Sector Gobierno, Planeación y Desarrollo Institucional</b>														
Reestructuración administrativa														
Programa de saneamiento fiscal y financiero														
Sistematización del archivo municipal														
Creación y dotación de la oficina del banco de proyectos y gestión social.														
Capacitación y actualización de las normas administrativas para todos los empleados de la Administración municipal.														
Programa de control y vigilancia para la conservación del espacio público.														
Programas que benefician a las madres cabezas de familia y a las madres comunitarias II etapa														

Construcción y reubicación del parque cementerio del casco urbano; igualmente el mejoramiento y adecuación de los cementerios de la zona rural.														
Construcción y puesta en funcionamiento de la casa comunal en zona rural, la Pista y la Nueva Esperanza I Etapa.														
Dotación de equipo móvil para la defensa civil , compra de un motor 75 y una lancha , equipos de comunicación														
Construcción de la casa del joven y la niñez														
<b>4,6,6 Sector Justicia.</b>														
Cofinanciación, del funcionamiento de centros de conciliación y comisarías de familia														
Creación del centro de conciliación municipal														
<b>4,6,7 Sector Prevención y Atención de desastres.</b>														
Conformación y puesta en marcha del comité de prevención y atención de desastres.														
Elaboración del plan de contingencias del municipio.														
<b>TOTAL</b>	<b>6.857.925</b>	<b>7.290.615</b>	<b>7.763.655</b>	<b>8.272.502</b>	<b>30.184.697</b>	<b>2.868.635</b>	<b>27.316.058</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>30.184.697</b>	<b>100</b>	
<b>PARTICIPACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>22,72</b>	<b>24,15</b>	<b>25,72</b>	<b>27,41</b>	<b>100</b>	<b>9,50</b>	<b>90,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100</b>		

### **4.3 Financiamiento Del Plan De Desarrollo Del Municipio De Olaya Herrera**

Para la ejecución de los diferentes programas y proyectos priorizados por la comunidad del Municipio de OLAYA HERRERA, es necesario contar con diferentes fuentes de financiación que permitan obtener una liquidez y disponibilidad de recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas del Ente Territorial .

El presente plan de Desarrollo se proyecta a ejecutarse con diversas fuentes de financiamiento a saber: Recursos del Sistema General de Participaciones (S.G.P), Sistema Nacional de Cofinanciación, Fondo Nacional de Regalías, Sistema Departamental de Cofinanciación, Recursos de Crédito, Recursos Propios del Municipio y Otras fuente de financiamiento( Recursos de Cooperación Internacional).

#### **4.3.1 Sistema General de Participación (S.G.P.).**

La ley 715 de 2001, que modifico la ley 60 de 1993, trata sobre el régimen de transferencias de recursos y competencias a las entidades territoriales. En la ley 715 se establecen las participaciones sectoriales (Educación, Salud y Propósito General) y los programas y proyectos sobre los cuales se pueden invertir los recursos del SGP y los respectivos porcentajes por cada sector.

#### **4.3.2 Sistema Nacional de Cofinanciación (S.N.C.).**

El S.N.C, es otra fuente de financiación , para acceder a estos recursos el municipio debe formular los proyectos que sean objeto de cofinanciación de acuerdo a las políticas expedidas por el gobierno nacional. Bajo este sistema la

matriz de cofinanciación por general es de la siguiente manera: Nación aporta el 90% del costo total del Proyecto y el Municipio el 10%.

#### **4.3.3 Fondo Nacional de Regalías (F.N.R.).**

Son recursos que proceden de la explotación de hidrocarburos en el país, a los cuales tienen derecho los Municipios y departamentos tanto productores como no productores. El F.N.R, financia proyectos de Desarrollo local especialmente relacionados con los sectores: Agua Potable y Saneamiento Básico, electrificación, infraestructura vial , medio ambiente, salud y educación. La matriz de cofinanciación es igual al S.N.C.

#### **4.3.4 Sistema Departamental de Cofinanciación.**

Es una fuente de financiamiento en la cual los Municipios acceden a dichos recursos mediante la presentación de proyectos de inversión de acuerdo a las políticas definidas por el gobierno departamental. Por lo general el Departamento cofinancia el 90% y el Municipio el 10%.

#### **4.3.5 Recursos de Crédito.**

Entre las principales entidades crediticias, a las cuales pueden acceder los Municipios para ejecutar proyectos de inversión y desarrollo local se tiene:

**FINDETER:** Financia diversidad de proyectos como los siguientes: Preinversión, Acueductos y alcantarillados, infraestructura educativa, Aseo urbano, infraestructura en salud, infraestructura vial, Mataderos, Protección de cuencas y medio ambiente, proyectos de vivienda de interés social, telefonía local, Parques y recreación, Desarrollo institucional, entre otros.

**FINAGRO:** financia principalmente proyectos encaminados a la producción y la comercialización del sector agropecuario como por ejemplo: sistemas de riego, pozos profundos, adecuación de tierras, centros de acopio, entre otros.

**BANCA COMERCIAL:** representada por todos los bancos que se dispone en el medio, quienes financian proyectos de cualquier sector de Inversión social.

#### **4.3.6 Recursos Propios del Municipio.**

Los Ingresos propios son aquellos que el municipio esta autorizado a cobrar dentro su jurisdicción .En la mayoría de Municipios, estos recursos son destinados para pagar los gastos de funcionamiento y muy pocas veces se destinan a la inversión social .

Según la ley 617 de 2000, que trata sobre la racionalización del gasto publico, establece que a partir del año 2004 en adelante los Municipios deben destinar obligatoriamente el 20% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación a financiar proyectos de inversión social, lo cual implica que los entes territoriales deben ajustar sus plantas de personal y hacer austeridad en el gasto publico porque cada día son menos los recursos para gastos de funcionamiento.

#### **4.3.7 Otras fuente de financiamiento.**

Por lo general son recursos cuya procedencia son del nivel internacional tal es el caso de los PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, como por ejemplo: PLAN COLOMBIA, PROGRAMA PILDAET ( PROGRAMA DE INICIATIVAS PARA LA ERRADICACIÓN TEMPRANA DE CULTIVOS ILÍCITOS, EL II LABORATORIO DE PAZ, entre otros.

#### **4.4 Seguimiento Y Evaluación Del Plan De Desarrollo.**

La ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) exige que el Alcalde presente un informe anual de la ejecución del Plan al Concejo Municipal. (Art. 43).

Por mandato constitucional y legal, la Secretaría de Planeación Departamental deberá hacer evaluación de la gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión de los Municipios de su jurisdicción. (Art. 42)

Además, la ley también ordena que el Departamento Nacional de Planeación podrá efectuar de manera selectiva la evaluación de los programas y proyectos de cualquier Municipio. (C.P Art.313, numeral 2, Art. 315, numeral 5 y 34).

La Administración Municipal de OLAYA HERRERA, deberá diseñar un procedimiento para efectuar seguimiento permanente a la ejecución y contar con la información requerida para efectuar los ajustes pertinentes y preparar el informe consolidado al concejo Municipal.

Finalmente la sociedad civil representada por El Consejo Municipal de Planeación, también deberá desarrollar los mecanismos de seguimiento y evaluación de manera periódica, de tal manera que permita hacer los ajustes necesarios y así el plan de desarrollo se convierta en una herramienta practica e importante para el progreso del Municipio, y contribuya a la solución de la problemática identificada en el diagnostico, para lograr el bienestar social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## **ANEXOS**

**Anexo 1. Programa de Gobierno**  
***PORQUE EL CAMBIO SIGUE SU MARCHA ...***  
**PARA EL PROGRESO DE OLAYA HERRERA:**  
**¡NUESTRO MUNICIPIO!**

**JORGE PERLAZA CIFUENTES**  
**ALCALDE POPULAR 2003 - 2005**

**OLAYA HERRERA, NOVIEMBRE DE 2002.**

## **INTRODUCCIÓN.**

Ante todo quiero pedirle a DIOS, NUESTRO Padre Celestial que por medio de su pueblo me dé la oportunidad de servirle a mi municipio, y me dé la posibilidad de gobernarlo. Como aspirante a ocupar la Alcaldía de nuestro Municipio, quiero exponer a mis conciudadanos por medio de este documento que se convertirá en nuestro programa de gobierno para la construcción del nuevo municipio que todos queremos y nos merecemos.

En este día al inscribir nuestra CANDIDATURA PARA LA Alcaldía del Municipio de OLAYA HERRERA, pongo a consideración de la ciudadanía un *programa de gobierno moderno*, acorde a las necesidades del municipio, entre otros aspectos que estaremos trabajando se encuentran, la modernización del municipio a través de un adecuado desarrollo institucional, impulsar el desarrollo municipal a través de implementar un proceso de Planificación concertado con la comunidad; el rescate de nuestros valores regionales; el respeto por lo ambiental; la promoción de nuestro municipio en la búsqueda de mayores y mejores oportunidades de gestión y de desarrollo para la generación de empleo y ante todo esforzarnos en la gestión pública para acudir a los diferentes niveles de gobierno y aún acudir a instancias internacionales, para efectos de que allí donde exista un peso para inversión, ahí debe estar el Alcalde en representación de su municipio para conseguir los recursos que permitan impulsar el nuevo desarrollo Municipal.

Estamos convencidos que las necesidades de nuestro municipio son muchas, y que si queremos contribuir en el cambio por la construcción del municipio que todos queremos, tenemos la oportunidad histórica de trabajar arduamente, con mayor diligencia y entusiasmo para rescatar el sitio que nuestro municipio se merece; por esta razón, los invito a que apoyemos estas iniciativas y ante todo a que le metamos el hombro al progreso de nuestro municipio.

JORGE PERLAZA CIFUENTES

Candidato Alcaldía

## **EL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Para continuar en la realización del cambio que nos hemos propuesto, nuestra Administración Municipal basará su gestión en las siguientes áreas estratégicas de trabajo:

### **1. LA PLANIFICACIÓN CONCERTADA BASE DEL DESARROLLO SOCIAL.**

Si queremos un uso adecuado de los recursos con que cuenta el municipio, debemos partir de la base de una adecuada planificación. La comunidad debe continuar en un proceso de organización, en la realización de un adecuado proceso de Planificación.

Durante nuestro Gobierno municipal vamos a contribuir en la solución de los diversos problemas que presenta el municipio y que mediante el contacto directo con nuestras gentes, durante la campaña que venimos desarrollando, nos hemos percatado de distintos tipos de problemas. Para tal efecto nos comprometemos que una vez ganemos la Alcaldía Municipal, nos dedicaremos a trabajar en el nuevo Plan de Desarrollo del Municipio que será nuestra carta fundamental para poder invertir los recursos municipales y a más tardar en tres meses estaremos presentándole a la comunidad el nuevo Plan de Desarrollo. Para este propósito adquirimos el compromiso y *advertimos a la comunidad que nuestra Administración Municipal no invertirá un peso en ningún tipo de proyecto que no haga parte de la concertación que se plasme en el Plan de Desarrollo Municipal*, ya que tenemos el interés de cumplirle a nuestras gentes con los compromisos y los proyectos de desarrollo que la comunidad necesita para el mejoramiento de su bienestar familiar y social que requiere nuestro municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal se realizara respetando el Medio Ambiente del Municipio y guardando los diversos parámetros establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial que haya sido adoptado de acuerdo a la Ley 358 de 1997.

## **2. LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO MUNICIPAL.**

Como lo hemos manifestado, no realizaremos ningún proyecto que este por fuera del Plan de Desarrollo Municipal y por supuesto de su capacidad financiera. Así mismo la concertación que realicemos tiene que beneficiar a todas las regiones tanto a la zona urbana como rural de nuestro municipio y sectores tan importantes como la infraestructura municipal, la educación, la salud, la niñez, las madres cabeza de hogar, y de manera especial el apoyo a nuestros campesinos mediante e la generación de proyectos productivos que nos permitan revivir nuestro campo, hoy afectado por problemas de diversa índole que requieren ser atendidos tanto por la administración municipal, departamental, como nacional.

No obstante, nos comprometemos a impulsar los siguientes proyectos de desarrollo municipal, que consideramos tienen un carácter estratégico para el mejoramiento del bienestar de las distintas comunidades:

### **? Infraestructura para el Equipamiento Municipal.**

Nuestro principio rector será la **CONCERTACIÓN CIUDADANA PARA EL MEJORAMIENTO MUNICIPAL**, por tal razón toda inversión del equipamiento municipal en acueductos, alcantarillados y demás obras serán concertadas con la comunidad para beneficio de las diferentes zonas del municipio; no obstante, especial atención requieren los siguientes proyectos prioritarios:

✍ Acueducto de las Marías y Porvenir Merizalde, y la Herradura.

- ✍ Programa de dotación de tanques en donde no se pueda construir acueductos.
- ✍ Mejoramiento y construcción del parque cementerio; igualmente el mejoramiento en los cementerios en las zonas rurales.
- ✍ Creación de la Empresa de Servicios Públicos de Olaya Herrera, para el mejoramiento en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✍ Dotación de pequeñas plantas de tratamiento de acueductos en: San José – La Turbia; San José – Calabazal; El Carmen; Las Marías y Porvenir – Merizalde.

### ? **El sector de la Salud.**

Consideramos que los recursos para la salud son de fundamental importancia para nuestra gente; bajo esta premisa implementaremos en OLAYA HERRERA un nuevo modelo de servicio para la comunidad, el cual tendrá los siguientes objetivos:

- i) Organizacional. El reordenamiento interno, que nos permitirá mejorar sustancialmente el servicio y garantizar la calidad del servicio a la comunidad, interviniendo a las diferentes empresas que prestan su servicio en el municipio tanto para el régimen subsidiado como el contributivo; tal y como lo necesita nuestra gente y las disposiciones legales para tal efecto.
- ii) Educativo. Para que la comunidad sepa sus derechos, colabore en el control y seguimiento del sector y contribuya en las distintas campañas de promoción y prevención.

- iii) De Equilibrio. Como resultado de una adecuada gestión en la salud se debe obtener el balance entre Oferta y la Demanda, en procura de la debida oportunidad en la prestación de los servicios, de la Calidad y calidez en la atención.
- iv) Aumentar la Cobertura. Nos esforzaremos en aumentar la cobertura municipal para el régimen subsidiado, en un porcentaje que cubra los estratos de la población expuesta a los factores de riesgo prevalentes.
- v) Infraestructura para la salud. Ante las distintas entidades del orden regional y nacional gestionaremos recursos que nos permitan mejorar la capacidad instalada de los centros de salud a través de unas adecuadas dotaciones. Nos esforzaremos en hacer una realidad el puesto de salud de la Tolita; la culminación de la III Etapa del Hospital y la implementación del dispensario para el Natal.

#### ? **El sector de la Educación.**

Nos comprometemos ha mejorar nuestras escuelas y gestionaremos recursos que permitan dotarlas de elementos adecuados para el mejoramiento de la educación de nuestra niñez y juventud, mediante unidades completas de sistemas.

Es importante que en el proceso educacional de los jóvenes, para efectos de rescatar lo nuestro, tengamos que implementar una cátedra de cultura regional. Pero una educación no es de suficiente calidad, sino capacitamos adecuadamente al docente; aspecto por el cual en nuestra administración tendremos especial preocupación por este tema. Actualmente es una necesidad sentida en el magisterio la conformación de auténtica Cooperativa para el servicio de nuestros docentes; a esto nos estamos comprometiendo.

? **Vivienda.**

Durante nuestra Administración seremos diligentes en desarrollar proyectos de vivienda que nos permitan crear y fortalecer el Fondo de Vivienda del Municipio; para que se puedan aprovechar los recursos que se encuentran asignados al Departamento de Nariño y en los cuales por derecho propio OLAYA HERRERA tiene la posibilidad de beneficiar a diferentes familias de nuestro municipio.

Para efectos de participar en el contexto nacional con mayores posibilidades de éxito, el Municipio de OLAYA HERRERA, implementará el programa de doble subsidio de vivienda, para que mas familias puedan acceder a una solución de vivienda. Igualmente en la zona rural gestionaremos programas de mejoramiento de vivienda. En este contexto, dadas las facilidades de ahorro programado que tienen los profesores, se desarrollará un programa especial para que nuestros docentes puedan tener una vivienda digna; nuestra meta es que por lo menos anualmente, mediante el Fondo de Vivienda; el municipio pueda ser beneficiario de por lo menos un proyecto anual.

? **Programas especiales para la Mujer.**

La situación de la mujer en OLAYA HERRERA es grave, por tal razón implementaremos en nuestro municipio programas que beneficien a las madres cabezas de familia y a las madres comunitarias; estos proyectos son de la mayor importancia como quiera que benefician a niños y niñas que son nuestro futuro. En este contexto haremos una realidad la II Etapa de las madres comunitarias.

? **Al rescate de nuestra Cultura y Valores.**

Es reconocido el aporte que gente de nuestra región le ha dado al Departamento, sin embargo nos hemos olvidado de OLAYA HERRERA, por tal razón es importante que rescatemos lo nuestro a través de nuestra Cultura y valores; con ese compromiso nuestra Administración apoyará proyectos comunitarios que permitan lograr este propósito; igualmente apoyaremos y promoveremos nuestros carnavales; haciendo que nuestra reina de los carnavales; no solamente se limite a promover nuestro municipio, sino que durante su periodo de reinado se vincule laboralmente al municipio para la realización de labores sociales que beneficien a nuestra niñez y juventud.

Para el año 2004 nuestro municipio alcanzará las denominadas Bodas de Plata de su municipalidad; será esta la oportunidad para promover y difundir la cultura de nuestro municipio en el contexto Departamental y nacional, para lo cual esperamos celebrar este evento adecuadamente; de tal manera que permita la vinculación del nivel nacional y departamental con importantes proyectos para su desarrollo.

? **Juventud, Deporte y Capacitación.**

Son muchos los problemas que acechan nuestra juventud, nosotros trabajaremos por los jóvenes capacitándolos en diferentes temáticas, trabajaremos para sentar las bases para crear en OLAYA HERRERA un Centro de Desarrollo Productivo Agroindustrial, que permita aprovechar el potencial agrario de esta importante región de Nariño.

Para beneficio de la Juventud promoveremos y apoyaremos distintas actividades deportivas y mejoraremos radicalmente la infraestructura deportiva y de nuestros parques, existente en las distintas zonas del municipio. Con este

propósito construiremos y dotaremos de un gimnasio para la practica de distintos deportes, acorde al potencial del recurso humano que tenemos en nuestra juventud.

Uno de los aspectos que mayor énfasis sobre el tema de la juventud e que estaremos realizando, la gestión que sea necesaria ante distintas entidades educativas como universidades y centros técnicos, para que nuestros jóvenes, en particular los recién egresados, puedan ser capacitados y tengan la oportunidad de obtener una opción de futuro y ser útiles a sus familias y a nuestro sociedad.

### ? **Proyectos específicos.**

Entre otros proyectos específicos que desarrollaremos se encuentran los siguientes:

- ✍ No descansaremos en gestionar el Aeropuerto para nuestro Municipio.
- ✍ La intercomunicación regional es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos de la costa pacífica nariñense; en este propósito continuaremos abanderados para la construcción del ferrocarril Barbacoas – Guapi; por haber sido una iniciativa netamente de nuestro municipio, y que ha sido avalada por distintas entidades gubernamentales; creemos que durante nuestra administración este proyecto debe ser llevado a instancias mas importantes de gestión hasta que podamos ver su ejecución, a eso nos comprometemos.
- ✍ La Persistencia en aumentar la electrificación rural.
- ✍ La implementación de las plantas fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica, en la zona rural del municipio.
- ✍ Ampliación de la red de telefonía urbana y rural.
- ✍ Mejoramiento de vías rurales.
- ✍ Antenas parabólicas para el sector rural.

## **2. LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Para ser eficientes en el servicio a la comunidad, debemos modernizar la Administración Municipal mediante un adecuado Desarrollo Institucional que involucre a todos los funcionarios y cada una de las dependencias de la Administración. Tenemos el convencimiento que los funcionarios municipales deben servir con diligencia y eficacia en las diferentes tareas que requiere la comunidad en la solución de los diferentes problemas.

El énfasis de la modernización de la Administración Municipal se basara en la generación de resultados para el cabal cumplimiento del programa de gobierno y del Plan Municipal de Desarrollo. Consideramos además que los funcionarios públicos para el mejor cumplimiento de sus tareas deben ser permanentemente monitoreados y capacitados, ya que para cumplir con nuestra gente tenemos que aprender a querer también a nuestro municipio. Nuestra Administración empleara al mejor recurso humano que tenga la región para desempeñarse en las diferentes dependencias.

## **3. EL CAMBIO EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

Complementario a la Modernización de la Administración Municipal debe ir acompañado de un cambio de actitud de los funcionarios y el Alcalde en particular para generar un cambio en la gestión pública, en la búsqueda de nuevos recursos para el desarrollo municipal. Estamos convencidos que el Alcalde Municipal no se puede dormir en los laureles y quedarse administrando los recursos de por sí escasos de las transferencias Nacionales, sino antes por el contrario, es el alcalde quien debe gestionar proyectos y recursos en todos los niveles del nivel departamental y nacional. Las necesidades municipales son muchas y de diferente índole, por esta razón el cambio en la gestión pública apunta a trabajar de manera

directa con ámbitos que no se había trabajado anteriormente, nos referimos mas específicamente a trabajar con el sector privado y los diferentes gremios en el ámbito regional y nacional con el propósito de trabajar en la promoción de nuestro municipio, para temas tan importantes como la *Cooperación Internacional*, que nos permita canalizar recursos frescos que sin lugar a dudas servirán para generar empleo en nuestro municipio. La Cooperación Internacional, es una importante fuente de recursos que no ha sido empleada por las diferentes administraciones del municipio; creemos que es necesario la capacitación de algunos funcionarios públicos para que puedan generar propuestas que beneficien a nuestro municipio. Dentro de este tema trabajaremos en los siguientes aspectos:

- ? La promoción de Proyectos Productivos y Competitivos, que permitan impulsar la actividad generadora de empleo para el municipio como son la pesca, construcción de una planta procesadora de harina (fécula) de yuca y plátano, lo mismo que un trapiche de caña panelera; como puede ser el apoyo a crías menores y en general cualquier iniciativa privada para la generación de empleo, son actividades que deben ser impulsadas bien sea mediante el impulso de la actividad solidaria, así como también de la promoción de microempresas para campesinos y mujeres cabeza de familia, pero que deben ser apoyadas por la administración municipal. Para este propósito acudiremos a diferentes ONGs en el ámbito nacional; así como también apelaremos al Fondo Nacional para la Productividad y al Fondo Nacional de Garantías para el apoyo del crédito necesario que requieren los proyectos productivos de nuestros campesinos y microempresarios.
  
- ? Promocionaremos proyectos y dotaremos al municipio del Sistema para la Cooperación Internacional, para aprovechar la oferta internacional de recursos a diferentes sectores sociales tan necesitados del municipio como por ejemplo la Educación y la salud, ya que estos importantes recursos internacionales no

han sido gestionados básicamente por la negligencia de las diferentes administraciones municipales.

La modernización del municipio a través de un adecuado desarrollo institucional, impulsar el desarrollo municipal a través de implementar un proceso de Planificación concertado con la comunidad; El rescate de nuestros valores regionales; el respeto por lo ambiental; la promoción de nuestro municipio en la búsqueda de mayores y mejores oportunidades de gestión y de desarrollo para la generación de empleo y ante todo esforzarnos en la gestión pública para acudir a los diferentes niveles de gobierno.

#### **UN MENSAJE FINAL:**

Apreciados amigos, al tomar la decisión de presentar nuestro nombre a consideración de la comunidad de OLAYA HERRERA, es porque tenemos la convicción de que es necesario actuar para concertar con la comunidad la continuación del progreso de nuestro Municipio; sabemos como hacerlo y que debemos hacer porque tenemos la experiencia; estamos seguros de salir airosos con el apoyo de todos, y en especial *con la Bendición de DIOS*, vamos a trabajar por nuestro Municipio, e imprimirle una mayor Confianza que todos necesitamos; nuestro Gobierno será motor para el desarrollo y mejoramiento del bienestar de OLAYA HERRERA y toda su gente; espero y pido su apoyo para continuar con el cambio; porque el progreso de nuestro municipio sigue su marcha.

**JORGE PERLAZA CIFUENTES**  
**ALCALDE POPULAR 2003 – 2005**

## **Anexo 2 Propuesta de Mandatos Populares del Municipio de Olaya Herrera**

### **Comisión Constituyente del Municipio.**

Edna Daysi Padilla Sánchez	Rte. de Mujeres negras
Ricardo Benavides	Planeación Municipal
Manuel Gaviria	UMATA.
Oscar Omar Cortes	Director de Núcleo
Crispulo Montaña	Rte. C. Comunitario.
Guillermo Sánchez	Rte. C. Comunitario.
Doris Zuleyma Cortes	Rte. Jóvenes
Fray William Riascos	Rte. Iglesia Católica
Flover Orobio	Corponariño
Heriberto Quiñónez	Rte. Cultura Ancestral
Alexio Martínez	Rte. Comunicación.

### **Representantes elegidos a la Constituyente Departamental**

Edna Daysi Padilla Sánchez  
Fray William Riascos  
Manuel Gaviria  
Oscar Omar Cortes  
Crispulo Montaña

Bocas de Satinga, 2003.

## **Presentación.**

La presente propuesta recoge el pensamiento y visión de etnodesarrollo de las comunidades afro colombianas de la costa del pacífico nariñense, con especialidad del Municipio de Olaya Herrera, organizados a través de consejos comunitarios y organizaciones étnico-territoriales.

Nosotros las comunidades afro colombianas habitantes de los territorios colectivos asentados en el Municipio de Olaya Herrera, en la Costa pacífica Nariñense hemos iniciado un sólido proceso de apropiación, planeación, formación, capacitación y ordenamiento territorial materializado en la formulación, gestión y ejecución de un proyecto de vida partiendo desde la construcción de los reglamentos internos, los planes de manejo integrales, ambientales, agenda pacífico como plan de vida y la ley 70 como único marco legal dentro de los territorios de comunidades negras.

Esta propuesta tiene como objetivo fundamental la recuperación y preservación de la identidad étnico y cultural, el reconocimiento y realización de los derechos territoriales, el uso colectivo de los recursos naturales, el fomento de producción agro ecológico sustentable, el establecimiento de las áreas de reserva y la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible ambiental – social, cultural, productivo de las comunidades, todo esto enmarcado en el mandato de la ley 70 de 1993 del decreto reglamentario 1745 y demás leyes de derecho étnicos.

En la construcción de esta propuesta participaron nuestros mayores, las mujeres, los jóvenes, líderes, directores de instituciones, entre otros, utilizando los talleres como instrumentos metodológicos básicos, generando espacios abiertos y ampliamente participativos, donde analizamos nuestra realidad en las diferentes dimensiones del progreso de nuestras comunidades y proyectamos el futuro de nuestro territorio con los mandatos planteados en esta propuesta.

El documento además de tener un carácter de plan de vida incluye diferentes derroteros en temas tan importantes como es cultura, social, económico, productivo, el ambiental político, pero fundamentalmente fija un horizonte claro en el aspecto político organizativo.

## **Mandatos.**

### **Cultural Social.**

Reglamentación en su totalidad de la ley 70 de comunidades afro colombianas, como marco legal jurídico, donde se fundamenta el derecho al territorio y nos define como pueblo étnico con diferencias muy particulares.

Reconocimiento de los grupos étnicos como unidades políticas en el seno del Estado Nacional del que hoy formamos parte no diferenciada.

Apropiación jurídica y obligatoria de la ley 70 de Comunidades negras en los territorios de los consejos comunitarios, como único gobierno, con derecho y autonomía propia, respeto y reconocimiento a nuestras propias formas organizativas internas, la forma de gobierno local de trabajo, la vida comunal y familiar y nuestros hábitos de expresión dentro de los territorios de los afro colombianos.

Reconocimiento de la Asociación de Consejos Comunitarios y organizaciones étnico territorial, como único ente organizativo que aglutina todas las comunidades de la costa norte y centro de Nariño (mujeres, jóvenes, educadores, mayores y demás).

Apropiación y respeto a los reglamentos internos de los consejos comunitarios étnico territoriales.

Participación por ley de las mujeres y de los jóvenes organizados en las corporaciones legislativas y ejecutivas como en el caso de Alcaldías, Concejo y Asamblea; teniendo en cuenta el puntaje de participación según la ley (mujeres 30% y jóvenes 20%) y sea de aplicabilidad inmediata y responsable.

Promover la participación de las mujeres y los jóvenes obligatoria en las instancias, donde se toman decisiones que benefician a la comunidad en el caso de los convenios de los proyectos, planes, elaboración de los presupuestos municipales, oblíguese a los Gobernadores y Alcaldes al fortalecimiento organizativo en formación, capacitación y en proyectos productivos y generar estrategias de comercialización.

Será de obligación de Gobernadores, Alcaldes proyectar y gestionar la conformación de microempresa productiva, según las practicas tradicionales y necesidades presentadas por las mujeres y los jóvenes.

### **Cultura.**

Crease y fortalézcase los centros de cultura en los municipios con viabilidad presupuestal propia y autónoma para adelantar el fortalecimiento y el rescate de valores culturales ancestrales como también programas de enseñanzas, de tradición en todo lo que involucra el significado cultural de paz.

Fortalecimiento y acondicionamiento de los escenarios deportivos de barrios y veredas del municipio de Olaya Herrera, adelantar actividades en todos los ámbitos deportivos permanentes para niños, jóvenes, mujeres y adultos.

Oblíguese a Gobernadores, Alcaldes, Concejales y representantes legales de los consejos comunitarios la aprobación y fortalecimiento presupuestal a las oficinas y/o casa de la mujer, jóvenes, de las organizaciones étnico territorial, centros ambientales para los niños, de recreación para el adulto mayor y todos los espacios donde se fortalezcan programas educativos, culturales, sociales y ambientales.

Será de obligación de Gobernadores, Alcaldes, Representantes legales y Educadores por medio de la oficina de la cultura, escuelas y colegios adelantar programas de valores históricos cultural, la reivindicación étnica, la identidad, la cultura popular, la historia de Departamentos, municipios, los pueblos y fortalecer los centros de capacitación integral con presupuesto permanente y responsable.

Propender por la creación y fortalecimiento de las escuelas de formación líderes con áreas de acuerdo a las necesidades de formación y capacitación sentida por la comunidad.

Creación y reglamentación jurídica de los rincones de implementos culturales, al igual que adelantar programas de formación cultural y de identidad para niños, jóvenes, mujeres y mayores, con la presencia de ancestros autóctonos de la región.

Aprobar, fortalecer y destinar los recursos necesarios para la ejecución de la agenda pacífico XXI como plan de vida de las comunidades afro colombianas e indígenas de la costa pacífica.

Vivienda.

Créese y apruébese por ley programas permanentes de vivienda según la necesidad para los municipios de la costa pacífica nariñense.

Apruébese un programa específico de vivienda para mujeres cabeza de familia y para jóvenes desempleados.

### **Agua Potable**

? Fortalezcase y adelántese programas de agua potable en la totalidad de la áreas de los municipios de la costa pacífica.

### **Energía, Comunicación y Transporte.**

Adelántese proyectos de electrificación en todos los municipios de la costa pacífica nariñense y fortalezcase las redes de comunicación al igual que la conformación de cooperativas de transporte fluvial para la costa pacífica.

## **Salud.**

- ? Fortalecimiento y dotación a los centros hospitalarios, puestos de salud y dispensarios de la costa pacífica nariñense.
- ? Adelantar programas de capacitación permanentes al personal de salud y fortalecer la medicina tradicional en formación y capacitación a curanderos y parteras.
- ? Garantizar la estabilidad laboral a los médicos, enfermeras, promotores y microscopistas afro colombianos e indígenas.
- ? El nombramiento o cancelación de cargos de funcionarios de salud en hospitales y dispensarios en los territorios de comunidades negras será de obligación la concertación con los representantes legales de los consejos comunitarios.
- ? Adelantar programas de rescate de las hierbas de medicina tradicional en los consejos comunitarios.
- ? Los recursos del Plan de Atención Básica (PAB), deben ser planificados, aprobados, ejecutados y vigilados con la participación de los representantes de las comunidades.

## **Político – Ambiental.**

- ? Se prohíbe el irrespeto a la decisión política electoral de los consejos comunitarios, las personas a elegir a las corporaciones, llámese alcaldes, Concejales y/o Diputados, llevan la representación de los consejos comunitarios y organizaciones étnico territorial y serán designados en la asamblea general con la máxima representación de los miembros de los consejos comunitarios.
- ? Prohíbese realizar convenios individuales políticos electorales, sin la plena concertación de los miembros de los consejos comunitarios.

- ? Exigimos que el porcentaje de los representantes del concejo municipal de los municipios y las asambleas del departamento se considere según el área de influencia de los consejos comunitarios, en caso de concejales un porcentaje considerable del 70% sean rurales.
- ? Aplíquese la ley de revocatoria del mandato a Alcaldes, Concejales, Gobernadores y funcionarios públicos que no cumplan con los programas de gobierno.
- ? Que los programas de gobierno de los Alcaldes y Gobernadores sean elaborados en cabildo abierto con la comunidad al igual que los presupuestos de los municipios y departamentos.

### **Educación.**

- ? Propender por el fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones, de los municipios de la costa pacífica nariñense.
- ? Fortalecimiento de las direcciones de núcleo, autonomía presupuestal, recursos humanos y materiales, esto enmarcados en la resolución 1086 del 2002.
- ? Oblíguese a Gobernadores, Alcaldes y Concejales tener en cuenta los los secretarios de educación y directores de núcleo, en la elaboración de los presupuestos de educación.
- ? Asignar disponibilidad presupuestal autónoma a las direcciones de núcleo y secretaría de educación para la capacitación de docentes, estudiantes y padres de familia.
- ? Destinar recursos a los municipios para la capacitación de docentes y estudiantes para estudios superiores.
- ? Oblíguese a Gobernadores y Alcaldes la creación de la división de etnoeducación con autonomía presupuestal.

- ? Destíñese recursos suficientes y permanentes para la construcción, mejoramiento y dotación de escuelas y colegios en los municipios de la costa pacífica nariñense.
- ? Cúmplase el convenio de comunidades negras con el Icetex sobre las becas para estudiantes afro colombianos, además que sea disponibilidad absoluta de los representantes legales de los consejos comunitarios y los directores de núcleo de cada municipio de la costa pacífica nariñense.
- ? Créese y destíñese recursos para los centros de educación para mujeres y niños de escasos recursos en los municipios de la costa pacífica nariñense.
- ? Créese centros de educación con énfasis laboral (mecánica, ebanistería, etc.), para los niños de escasos recursos.

### **Productivo y Económico.**

- ? El sector productivo de este deriva el económico por esta razón es considerado el más relevante en la economía de cada municipio y nuestras propuestas en este aspecto son las siguientes:
  - ? En este aspecto ya existen las leyes, pero nunca se cumplen.
  - ? Fomentar el crédito a pequeños y medianos productores a nivel productivo y microempresarial.
  - ? Fomentar la microempresa a nivel de mujer rural y los jóvenes.
  - ? Fomentar la agroindustria en la región.
  - ? Fomentar la Acuicultura en la región.
  - ? Fomentar la investigación a nivel nacional, de productos regionales (Flora y fauna).

### **Cumplimiento de la ley de reforma agraria.**

Para lograr estas expectativas se debe dar cumplimiento a las leyes 607 de 2000, Decreto 3199 de 2002, Resolución 00020 de 2003. Artículo 61 de la ley 101 de 1993 ( Competitividad de la globalización e internacionalización de la economía), la ley 60 de 1993, la cual manifiesta que cada municipio debe invertir en el desarrollo rural agropecuario y productivo de acuerdo al potencial de habitantes de este sector.

### **Ilícitos.**

- ? Adelantar procesos de concertación de los consejos comunitarios y resguardos indígenas para la erradicación manual de los cultivos ilícitos de los Municipios de la costa del pacífico Nariñense.
- ? Oblíguese a los Gobernadores y Alcaldes gestionar proyectos productivos social empresarial agrícola y forestales para el reemplazo de los cultivos ilícitos.

### **Plan para la Paz.**

- ? Crear programas permanentes y autonomía presupuestal para la formación de familias, mujeres, jóvenes y adolescentes sobre convivencias.
- ? Fortalecimiento con proyectos productivos para las familias, mujeres y jóvenes de escasos recursos.
- ? Hacer convenios con los bancos para créditos obligatorios para mujeres y jóvenes desempleados.
- ? Crease rubro específico para programas con niños de escasos recursos y de familia con baja calidad educativa.